



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



RIESGOS LABORALES EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, JULIACA – 2021

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DANCY JURIKO CHARCA RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

RIESGOS LABORALES EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, JULIACA - 2021

AUTOR

DANCY JURIKO CHARCA RAMOS

RECuento de palabras

15223 Words

RECuento de caracteres

88751 Characters

RECuento de páginas

84 Pages

Tamaño del archivo

869.2KB

Fecha de entrega

Sep 26, 2023 5:46 AM GMT-5

Fecha del informe

Sep 26, 2023 5:48 AM GMT-5


● 19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)



Dra. Silvia D. Charca Arroyo
Fac. Enfermería U.N.A. Puno
DOCENTE PRINCIPAL

Resumen



DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por guiarme, por darme sabiduría, perseverancia y gracias a ello haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres Juan, Leonarda por ser el pilar más importante demostrándome siempre su cariño y apoyo incondicional. A mí querida hermana, Leydi por tu apoyo y motivación constante.

A Marco y Mateo por ser mi fortaleza y mi motor, quienes me impulsan a seguir adelante día tras día, y poder cumplir este uno de los anhelos más deseados.

Dancy Juriko



AGRADECIMIENTOS

A mi Alma Mater, la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente, preparándome para el futuro.

Con eterno agradecimiento a la Facultad de Enfermería, decana y docentes quienes me impartieron conocimientos para mi formación profesional y desempeñarme como tal.

Con profundo cariño, aprecio y respeto a mi asesora de tesis Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo, por su paciencia, orientación, apoyo y ayuda incondicional, durante el proceso de desarrollo y la culminación de mi trabajo de investigación.

A los miembros del jurado calificador: Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña, Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo y Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López por sus sugerencias y aportes que se me brindo para la culminación del presente trabajo de investigación.

Al personal de enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca, quienes aceptaron y participaron en la realización de este trabajo de investigación.

Dancy Juriko



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ACRÓNIMOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... 13

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION..... 17

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO 18

2.1.1 Riesgo laboral: 18

2.1.2 Riesgo laboral en hospitales..... 19

2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 30

2.2.1. A nivel internacional 30



2.2.2. A nivel nacional	33
2.2.3. A nivel local	35

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1.1. Tipo de Investigación.....	38
3.1.2. Diseño de la investigación	38
3.2 AMBITO DE ESTUDIO	38
3.3 POBLACION Y MUESTRA	39
3.4 VARIABLE Y SU OPERACIONALIZACIÓN.....	41
3.5 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
3.6 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	44
3.6.1. Coordinación.....	44
3.6.2. De la aplicación del instrumento:.....	45
3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DATOS	45

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS	47
4.2 DISCUSIÓN	53
V. CONCLUSIONES.....	61
VI. RECOMENDACIONES.....	62
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64



ANEXOS..... 73

Área : Salud del Adulto

Tema : Salud Ocupacional

Fecha de sustentación: 28 de septiembre de 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	80
Figura 2: Riesgos biológicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	80
Figura 3: Riesgos químicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	81
Figura 4: Riesgos físicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	81
Figura 5: Riesgos psicosociales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	82
Figura 6: Riesgos ergonómicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	82



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	47
Tabla 2: Riesgos biológicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	48
Tabla 3: Riesgos químicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	49
Tabla 4: Riesgos físicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	50
Tabla 5: Riesgos psicosociales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	51
Tabla 6: Riesgos ergonomicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.....	52



ACRÓNIMOS

- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud
- **TSS:** Trabajadores del Sector Salud
- **NIOSH:** National Institute of Occupational Safety and the Health
- **DNA:** Ácido desoxirribonucleico
- **RNA:** Ácido ribonucleico



RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar los riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano, Juliaca 2021. El tipo de investigación fue descriptivo, con diseño no experimental de corte transversal; la población estuvo constituida por 180 enfermeras y la muestra por 123, seleccionada por muestreo aleatorio y en base a criterios de inclusión y exclusión. Para la recolección de datos se aplicó la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario de riesgos laborales estructurado en 33 preguntas, con coeficiente validez de 0.87 % y confiabilidad de Kuder – Richardson 21 = 81,60%. El procesamiento de datos fue con la estadística descriptiva mediante el programa SPSS versión 27.0. Los resultados muestran que, el 76.42% de profesionales de enfermería presentan riesgo laboral medio, seguido de 17.07% con riesgo bajo y 6.50% riesgo alto. En cuanto al riesgo biológico el 85.37% muestran riesgo medio, 7.32% riesgo bajo y riesgo alto respectivamente. En el riesgo químico 52.85% presentan nivel bajo, 28.46% medio y 18.70% alto. El 60.16% presentan riesgo físico medio, 34.15% riesgo bajo y 5.69% riesgo alto. Referente a riesgos psicosociales 58.54% presentan nivel bajo, 38.21% riesgo medio y 3.25% riesgo alto. Respecto a riesgos ergonómicos 61.79% presentan riesgo medio, 19.51% riesgo alto y 18.70% riesgo bajo. Se concluye que en los profesionales de enfermería que laboran en el Hospital Carlos Monje Medrano, existe el predominio del riesgo laboral de nivel medio; mientras que, en el riesgo químico y ergonómico, se observa porcentajes importantes, en el nivel alto.

Palabras Clave: Actividades de riesgo, biológicos, ergonomía, profesionales de enfermería, psicosociales, riesgos laborales.



ABSTRACT

The objective of the research was to determine the occupational risks in nursing professionals at the Carlos Monge Medrano hospital, Juliaca 2021. The type of research was descriptive, with a non-experimental cross-sectional design; The population was made up of 180 nurses and the sample was made up of 123, selected by random sampling and based on inclusion and exclusion criteria. For data collection, the survey technique was applied and as an instrument the occupational risk questionnaire structured in 33 questions, with a validity coefficient of 0.87% and Kuder – Richardson reliability $21 = 81.60\%$. Data processing was with descriptive statistics using the SPSS version 27.0 program. The results show that 76.42% of nursing professionals present medium occupational risk, followed by 17.07% with low risk and 6.50% with high risk. Regarding biological risk, 85.37% show medium risk, 7.32% low risk and high risk respectively. In chemical risk, 52.85% have a low level, 28.46% have a medium level and 18.70% have a high level. 60.16% present medium physical risk, 34.15% low risk and 5.69% high risk. Regarding psychosocial risks, 58.54% present a low level, 38.21% have a medium risk and 3.25% have a high risk. Regarding ergonomic risks, 61.79% present medium risk, 19.51% high risk and 18.70% low risk. It is concluded that in the nursing professionals who work at the Carlos Monje Medrano Hospital, there is a predominance of medium-level occupational risk; while, in the chemical and ergonomic risk, important percentages are observed, at the high level.

Keywords: Risk activities, biological, ergonomics, nursing professionals, psychosocial, occupational risks.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Según estimaciones recientes publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2,78 millones de trabajadores mueren cada año de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de los cuales 2,4 millones están relacionados con enfermedades y 374 millones de trabajadores sufren accidentes del trabajo no mortales; Asimismo, se calcula que 1000 personas mueren cada día en el mundo debido a accidentes del trabajo y otras 6500 mueren de enfermedades profesionales, haciendo un total de 7500 muertes diarias debidas a condiciones de trabajo inseguras e insalubres. Las cifras agregadas indican un aumento general en el número de personas fallecidas por causas atribuibles al trabajo de 2,33 millones en 2014 a 2,78 millones en 2017 (1). Se estima que los días de trabajo perdidos representan cerca del 4 por ciento del Producto Interno Bruto Mundial (PIBM), y en algunos países, hasta el 6 por ciento o más. Las cifras y las estimaciones más recientes apuntan a que existe un problema muy serio (1). Los riesgos laborales según la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituyen todo aquel aspecto de trabajo que causa posible daño al profesional de salud; dentro de los riesgos laborales se subdividen en riesgos biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales (2).

La OMS menciona siete tipos de riesgos a los que están sometidos los trabajadores de la salud: biológicos (como la hepatitis, la tuberculosis, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, entre otros); químicos (como el contacto con glutaraldehído, óxido de etileno, principalmente); físicos (como el ruido, las radiaciones



entre algunos); ergonómicos (como levantar objetos pesados, sobrecargas o posturas incorrectas en el trabajo, etc.); psicosociales (como el estrés, la violencia, el acoso laboral, etc.); y relacionados con el fuego, explosiones y contacto con electricidad (3).

Además del inmenso sufrimiento que esto causa a los trabajadores y sus familias, los costes económicos que ello conlleva son enormes para las empresas, los países y el mundo en general (4). Las pérdidas relacionadas con las indemnizaciones, las jornadas laborales perdidas, las interrupciones de la producción, la formación y la readaptación profesional, y los costes de la atención sanitaria representan alrededor del 3,94 por ciento del PIB mundial (4).

En América Latina y el Perú aún no se conoce bien la magnitud que alcanzan las enfermedades ocupacionales. La OIT estima que, en países en vías de desarrollo, el costo anual de los accidentes y enfermedades ocupacionales está entre el 2 por ciento al 11 por ciento del PBI, en el Perú es de aproximadamente \$ 50,000 millones de dólares americanos, es decir entre \$1,000 y \$5,500 millones de dólares americano anuales, es posible disminuir estos costos con acciones preventivas promocionales de bajo costo e inversión (5).

En Perú durante el periodo 2010 -2014 se notificaron a nivel nacional 54,596 accidentes laborales no mortales (6). En el mismo periodo se reportaron 674 accidentes mortales, 3432 incidentes y 346 enfermedades laborales; las enfermedades laborales más reportadas fueron: hipoacusia (77), enfermedades por posturas inadecuadas (57), dermatitis alérgica (44), lumbago (37) y la silicosis (35) (6).

Del mismo modo a nivel nacional durante el año 2019 se tienen 34,800 notificaciones de accidentes laborales registradas, de los cuales 1087 casos pertenece a la actividad económica servicios sociales y salud específicamente a actividades de



hospitales; así también se cuenta con 30 casos registrados en la región de Puno , cuyas cifras pertenecen a actividades económicas: transporte almacenamiento y comunicaciones (8) , comercio al por mayor y al por menor repuestos, vehículos (7) , construcción (5), explotación de minas y canteras (4), industrias manufactureras (3), hoteles y restaurantes (1) servicios sociales y de salud (1), otras actividades de servicios comunitarios (1) (7). En Juliaca en el hospital Carlos Monge Medrano, en el periodo 2015-2019, según el libro de reportes diarios de la Unidad de Vigilancia de Accidentes Laborales del hospital se presentó 62 de accidentes biológicos, de las cuales 28 fueron reportadas por enfermeras, los accidentes biológicos fueron mayoritariamente causados por pinchazos con agujas hipodérmicas usadas 51,61%, cortes con objetos punzo cortantes 24,2% y salpicaduras de secreciones y/o sustancias o sangre (8,06%). El grupo ocupacional más afectado fueron las enfermeras con un 45,2% (8).

El área de salud es de uno de los sectores con mayor riesgo ocupacional. Los trabajadores de la salud se exponen diariamente a múltiples riesgos ocupacionales, mucho de los cuales son nuevos y su prevención representa un desafío para los trabajadores, empleadores, profesionales de salud ocupacional, y el gobierno. El número de lesiones y enfermedades ocupacionales sufridas por los Trabajadores del Sector Salud (TSS) se ha incrementado en la última década; su atención representa un desafío al requerir un abordaje preventivo y medidas de tratamiento oportuno (9) . El trabajador de la salud por su actividad diaria está en riesgo de adquirir accidentalmente una enfermedad infecciosa. Es importante considerar, que la carga de trabajo y el estrés ocupacional son factores adicionales que aumentan las probabilidades de incurrir en errores o accidentes laborales que provoquen infecciones en el personal de salud (10).



En la actualidad el personal de enfermería representa entre el 50 y el 60 % del recurso humano de salud en el mundo, en la mayoría de los países las condiciones de trabajo son deficientes, expresadas en bajos salarios, sobrecarga laboral por exceso de pacientes, turnos de trabajo prolongados, ambientes laborales poco adecuados, áreas físicas deficientes, falta de dotación de equipos y suministros básicos para el cuidado de enfermería y pocos o inexistentes espacios de participación de enfermería en la toma de decisiones (11). Este grupo presenta condiciones particulares de trabajo, las diferentes categorías de riesgo presentes en los sitios de trabajo y la característica de género femenino predominante en quienes ejercen la profesión, aspectos que le imprimen una connotación especial, la cual requiere, de igual manera, un abordaje particular y participativo (12).

Durante las prácticas pre-profesionales e internado clínico realizadas en los diferentes servicios del Hospital Carlos Monje Medrano se ha podido observar que el profesional de enfermería de los servicios de hospitalización, durante su jornada laboral se encuentran en mayor dedicación y contacto directo con el paciente, realiza tareas diarias como, colocación y retiro vías, sondas; manteniéndose en contacto permanente con fluidos corporales como sangre, secreciones vaginales, semen, los cuales pueden transmitir diferentes microorganismos como bacterias, virus, parásitos y hongos , del mismo modo se evidencio jornadas laborales de 12 horas consecutivas ya sean guardias diurnas o nocturnas en donde predomina la postura prolongada de pie; de igual modo hubo manifestaciones de disconfort térmico durante las guardias nocturnas.

Así mismo la presente investigación busca proporcionar información actualizada y aportar al proceso de identificación de riesgos laborales y llegar a sensibilizar a directivos del hospital Carlos Monge Medrano y profesionales de enfermería sobre su



existencia y a notificar los accidentes laborales ocurridos durante las horas de trabajo. Desde el punto de vista metodológico la presente investigación servirá a futuros investigadores como referencia para llevar a cabo sus respectivas investigaciones. Frente a este contexto, la investigación estará orientada a responder la siguiente interrogante ¿Cuáles son los riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monje Medrano, Juliaca 2021?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1. Objetivos General

Determinar los riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano, Juliaca 2021.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el nivel de riesgo biológico en profesionales de enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano.
2. Identificar el nivel de riesgo químico en profesionales de enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano.
3. Identificar el nivel de riesgo físico en profesionales de enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano.
4. Identificar el nivel de riesgo ergonómico en profesionales de enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano.
5. Identificar el nivel de riesgo psicosocial en profesionales de enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1 Riesgo laboral:

Es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente. La materialización del riesgo laboral puede derivar en un daño a la salud del trabajador, que se puede manifestar mediante una enfermedad, una patología o una lesión (13).

El riesgo laboral es toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral. Es todo aquello que puede producir un accidente o siniestro con resultado de heridas o daños físicos y/o psicológicos. El efecto siempre será negativo sobre la persona que lo sufre. Los factores de riesgo en los diversos tipos de trabajo son diferentes y los daños causados son de diferente gravedad. Como hemos dicho, siempre dependerá del lugar donde se desempeñe la tarea y de la naturaleza de esta (14).

El Ministerio de Trabajo considera riesgo laboral, a la posibilidad de que un objeto, sustancia, material o fenómeno pueda desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador; constituyendo la posibilidad general de que ocurra algo no deseado. Mientras que el factor de riesgo actúa como la circunstancia desencadenante, por lo cual es necesario que ambos ocurran en un lugar y un momento



determinado, para que dejen de ser una opción y se concreten en afecciones al trabajador (15).

2.1.2 Riesgo laboral en hospitales.

Los hospitales han sido clasificados como centros de trabajo de alto riesgo por el Nacional Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH) de los Estados Unidos de Norteamérica. Por la multiplicidad de riesgos a los cuales se exponen los trabajadores (16).

Clasificación de riesgos laborales.

Entre los riesgos que tienen que afrontar los trabajadores sanitarios se incluyen los siguientes:

- a) Riesgos biológicos; como infecciones provocadas por heridas de agujas.
- b) Riesgos químicos; como por ejemplo fármacos utilizados para el tratamiento del cáncer o productos desinfectantes.
- c) Riesgos ergonómicos; por ejemplo, en el manejo de pacientes.
- d) Riesgos físicos; como la radiación ionizante
- e) Riesgos psicosociales; que incluyen la violencia y el trabajo en turnos (17).

2.1.2.1 Riesgos Biológicos:

El riesgo biológico es la posibilidad de que un trabajador sufra un daño como consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral (18). Desde el punto de vista biológico, un agente infeccioso es aquel cuyo ciclo vital implica desarrollarse en el interior de otro organismo, causándole alguna patología (19). Pueden ser infecciones agudas y crónicas, reacciones alérgicas y tóxicas causadas por agentes biológicos y sus derivados, o productos de DNA



recombinante y manipulaciones genéticas. También son riesgos biológicos las mordeduras, picaduras o arañazos producidos por animales domésticos, salvajes e insectos. Gran cantidad de plantas y animales producen sustancias irritantes, tóxicas o alérgenos como segmentos de insectos, cabellos, polvo fecal, polen, esporas o aserrín, a todos estos agentes o microorganismos capaces de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad se les conoce como contaminantes o agentes biológicos (20).

Factores de riesgo biológicos: Es el conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los trabajadores (21).

Principales agentes biológicos con mayor riesgo al personal de salud (20).

Infección por virus: Hepatitis B, Hepatitis C, Hepatitis D, Herpes virus, VIH/SIDA.

Infección por agentes fúngicos: Histoplasmosis.

Infección por bacterias: Ántrax, Tuberculosis.

Virus: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con virus, microorganismos de tamaño que oscila entre 18 y 300 nanomicras y peso molecular variable, poseen un solo tipo de ácido nucleico (RNA o DNA).

Bacterias: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con bacterias, microorganismos unicelulares que presentan diferentes formas de las cuales depende un tipo de su clasificación (cocos o bacilos).



Hongos: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con hongos, organismos eucarióticos uni o pluricelulares, heterotropos y necesitan de materia orgánica preformada para desarrollarse. Poseen dimorfismo pudiendo estar en forma de mohos o levaduras que se diferencian por el crecimiento por encima o sobre el sustrato respectivamente.

Parásitos: Cuando existe contacto o posibilidad de infección con parásitos, que son animales que viven a expensas de otros animales o plantas (21).

Vías de entrada de los riesgos biológicos (20).

Las principales vías de entrada de los diferentes microorganismos son:

- a) **Vía respiratoria:** Por inhalación de aerosoles en el medio de trabajo que son producidos por la centrifugación de muestras, agitación de tubos, aspiración de secreciones, toses, estornudos y otros.
- b) **Vía digestiva (fecal - oral):** Por ingestión accidental, al pipetear con la boca, al comer, beber o fumar en el lugar de trabajo, etc.
- c) **Vía sanguínea, por piel o mucosas:** Como consecuencia de pinchazos, mordeduras, cortes, erosiones, salpicaduras, etc.

2.1.2.2 Riesgos Químicos

El riesgo químico es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos la cual puede producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades. Los productos químicos tóxicos también pueden provocar consecuencias locales y sistémicas según la naturaleza del producto y la vía de exposición (22). El riesgo químico es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la exposición a agentes químicos (23).



Agente químico: todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no (24).

Factores de riesgo químico: Son aquellos constituidos por elementos y sustancias que, al entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión pueden provocar intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas. Depende del grado de concentración y tiempo de exposición pueden tener efectos irritantes, asfixiantes, anestésicos, narcóticos, tóxicos, sistémicos, alergénicos, neumconióticos, carcinogénicos, mutagénicos y teratogénicos (21).

En los servicios hospitalarios, los riesgos químicos juegan un papel importante, ya que el personal puede absorber sustancias químicas durante su manejo o por mantenerse cerca de ellas. Los gases anestésicos, antisépticos, manipulación de drogas citostáticas, medicamentos y preparados farmacéuticos pueden provocar efectos biológicos en el trabajador, dependiendo de la concentración, manipulación, exposición, susceptibilidad del trabajador, el agente y la práctica de protección adoptada por el personal (25).

De las numerosas sustancias que se utilizan en los hospitales y cuyos efectos nocivos para la salud son conocidos, merecen especial atención los jabones antisépticos de tipo clorexhidina al 2% o 4%, alcohol gel, alcohol medicinal, yodopovidona, glicoles, benzol, xilol, tolueno, etc., glutaraldeido, formol y óxido de etileno (utilizados en los procesos de desinfección y esterilización) los citostáticos y los gases anestésicos. En los hospitales y clínicas se utilizan grandes cantidades de sustancias químicas, unas conscientemente y muchas otras sin tener conocimiento de su manipulación, pudiendo un



buen número de ellas ocasionar irritaciones, procesos de sensibilización, daños sobre diversos órganos, malformaciones congénitas, mutaciones e inclusive cáncer. El eczema alérgico profesional es uno de los procesos más frecuentes entre el personal sanitario, especialmente en las enfermeras y enfermeros, ayudantes de cirugía, personal de laboratorio y otros; debido al contacto repetido con productos químicos, medicamentos, anestésicos, antisépticos, así como las prácticas de frecuentes lavados y cepillados de manos y antebrazos (26).

2.1.2.3 Riesgos Ergonómicos

Los riesgos ergonómicos (riesgos disergonómicos o riesgos derivados de la ausencia de una correcta ergonomía laboral), son la probabilidad de desarrollar un trastorno musculo esquelético debido (o incrementada) por el tipo e intensidad de actividad física que se realiza en el trabajo (27).

Factores de riesgo ergonómico: Son todos aquellos factores inherentes al proceso o tarea que incluyan aspectos organizacionales, de la interacción del hombre-medio ambiente-condiciones de trabajo y productividad que tienen repercusión en: carga física, carga estática, y posturas (21). Los riesgos ergonómicos están asociados a lesiones osteomusculares principalmente, siendo éstas las enfermedades profesionales más frecuentes y la primera causa de invalidez permanente. Las alteraciones musculoesqueléticas incluyen un gran número de lesiones en músculos, tendones, nervios, articulaciones, ligamentos, etc., localizadas generalmente en la espalda, cuello, hombros, codos y muñecas (28). Los principales factores de riesgo ergonómico a considerar son: la generación de fuerzas; la alta frecuencia de movimientos; la duración larga de la exposición; la ausencia de periodos de recuperación; el estatismo postural; la exposición a vibraciones (27).



Manipulación manual de cargas: Las lesiones musculoesqueléticas y el dolor lumbar son problemas serios en la industria de la salud y son una causa mayor de ausentismo. Las lesiones lumbares pueden ocurrir como resultado de un solo evento, pero usualmente son el resultado de muchos episodios acumulativos de posturas, movimientos, pesos y fuerzas inadecuadas en la espalda, que causan desgaste y rompimientos a través del tiempo. La manipulación de cargas se relaciona no solo con el levantamiento, transferencia o posicionamiento de pacientes, sino también con posturas adoptadas en otras tareas; como, por ejemplo, en el trabajo realizado por el equipo de ambulancia, en el ordenador o computadora, en los servicios de apoyo, y en áreas tales como radiología y terapia física (29).

Movimientos imprevistos: Si el paciente realiza un movimiento brusco no esperado, es necesario que el trabajador o trabajadora lleve a cabo un sobreesfuerzo que, además, suele hacerse rápidamente y con posturas inadecuadas, con lo que aumenta el riesgo de producirse una lesión (28).

Repetitividad: Las tareas repetitivas son aquellas en las que se realizan acciones de corta duración que se repiten de manera similar durante un período de tiempo prolongado, dando lugar a una elevada demanda, normalmente de brazos y manos, aunque también de tronco. El riesgo asociado a las tareas repetitivas no solo se debe a la realización de ciclos de trabajo cortos sino que se produce por una combinación de factores como son las posturas forzadas asociadas, la aplicación de fuerzas durante los movimientos y la organización de la tarea (básicamente la duración excesiva y los tiempos de descanso insuficientes (30).

Posturas Forzadas: Posiciones de trabajo que supongan que una o varias regiones anatómicas dejen de estar en una posición natural de confort para pasar a una



posición forzada que genera hiperextensiones, hiperflexiones y/o hiperrotaciones osteoarticulares con la consecuente producción de lesiones por sobrecarga. Las posturas forzadas comprenden las posiciones del cuerpo fijas o restringidas, las posturas que sobrecargan los músculos y los tendones, las posturas que cargan las articulaciones de una manera asimétrica, y las posturas que producen carga estática en la musculatura (31).

Aplicación de fuerzas intensas: La fuerza excesiva es un factor de riesgo importante cuando se realiza de manera sostenida en el tiempo o bien cuando se lleva a cabo de forma repetida. La aplicación de fuerzas de empuje y arrastre de objetos pesados, hace aumentar el ritmo de la respiración y el ritmo cardiaco, disminuye la circulación sanguínea en los músculos afectados y hace que se presente más rápidamente la fatiga muscular. Esto puede ocasionar lesiones tanto acumulativas (fuerzas repetidas o mantenidas en el tiempo, aunque no sean necesariamente grandes) como traumáticas (desgarros musculares ocasionados por fuerzas intensas e impulsivas).

Postura de pie prolongada: La necesidad de trabajar de pie puede venir impuesta por el tipo de tarea y las condiciones de la maquinaria y elementos de trabajo. Tareas que implican fuerza o alcances alejados está claro que no pueden hacerse de otra manera que no sea de pie. Sin embargo, esta situación sobre todo si se mantiene de manera estática, puede ocasionar numerosos problemas, como, por ejemplo: lumbalgia, dolor en pies y piernas, fascitis plantar, restricción del flujo sanguíneo, hinchazón de piernas y pies, venas varicosas (30).

2.1.2.4 Riesgos Físicos

Los agentes físicos son manifestaciones de energía que pueden causar daño a las personas. Dichas manifestaciones son: energía mecánica como el ruido y vibraciones,



energía calorífica el calor o frío; así mismo la energía electromagnética como son las radiaciones ionizantes y no ionizantes (32).

Factores de riesgo físico: Son los factores ambientales de naturaleza física, que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de su intensidad, exposición y concentración (21). De todos los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de salud, los asociados a agentes físicos son de los más frecuentes y también de los menos considerados. Principales riesgos físicos: Ruido, Ventilación, Iluminación, Temperatura, Vibraciones (33).

Ruido: Es una perturbación ambiental desagradable que se propaga en un medio elástico, sea percibido o no por el órgano auditivo. Es una forma de energía en el aire, vibraciones que entran al oído. Los efectos del ruido pueden depender de tres factores: de la intensidad, de la frecuencia, de su molestia. Las lesiones resultantes pueden ser: fisiológicas, como la rotura del tímpano, la sordera (temporal o definitiva), la aceleración del ritmo respiratorio o el aumento del ritmo cardíaco. La hipoacusia o la sordera profesional (34).

Ventilación: En los hospitales la ventilación tiene que cubrir las necesidades clínicas y proporcionar las condiciones higiénicas adecuadas con el fin de proteger a los pacientes y a los profesionales que realizan sus tareas en éste ámbito y a su vez, realizar el tratamiento térmico del ambiente. Desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, la ventilación de los lugares de trabajo es una medida de protección colectiva que permite eliminar o reducir el contenido de agentes contaminantes que puedan estar presentes en el ambiente (35). Un inadecuado mantenimiento o instalación puede dar lugar a polvo, suciedad o crecimientos microbiológicos en los conductos y otros lugares



de los circuitos, originando partículas, bacterias, etc. Un mal diseño e instalación de las tomas de aire puede introducir aire “sucio” en el interior (36).

Iluminación: Una iluminación correcta es aquella que permite distinguir las formas, los colores, los objetos en movimiento y apreciar los relieves, y que todo ello, además, se haga fácilmente y sin fatiga, es decir, que asegure las concisiones necesarias para el confort visual de forma permanente. Las condiciones inadecuadas de iluminación en los lugares de trabajo pueden tener consecuencias negativas para la seguridad y la salud de los trabajadores, que van desde fatiga ocular, cansancio, dolor de cabeza, insatisfacción, alteraciones del ánimo, estrés, hasta incluso alteraciones músculo-esqueléticas a largo plazo como consecuencia de la adopción de posturas incorrectas. También se asocia con la disminución de la eficacia visual y puede aumentar el número de errores y de accidentes, los cuales son muy comunes en las vías de circulación, en escaleras y otros lugares de paso que tienen una iluminación deficiente (37).

Temperatura: En los centros sanitarios hay situaciones que provocan exposición a condiciones ambientales adversas, que, si bien no son extremas, implican trabajar en situaciones que superan el disconfort térmico, tanto por frío en invierno como por calor en verano. En las cocinas de los centros también se pueden encontrar actividades con exposición a calor, trabajos a altas temperaturas con fogones y hornos, lo que unido a los altos ritmos de trabajo en determinados momentos de la jornada pueden provocar estrés térmico o golpes de calor. Del mismo modo, estos trabajadores están expuestos al frío en las cámaras frigoríficas en las que pueden pasar periodos de tiempo considerables.

Vibraciones: Son considerados efectos físicos que actúan sobre el hombre por transmisión de energía mecánica desde fuentes oscilantes. Las fuentes de vibración pueden ser golpeteos o fricciones en mecanismos masas giratorias mal centrados o mal



equilibrados, impulsos de presión de aire comprimido. La transmisión de las vibraciones a través del organismo, se realiza según los tres ejes del espacio (x, y, z) con características físicas diferentes, cuyo efecto combinado será igual a la suma de los efectos parciales provocados por la acción individual de cada componente, que, además, actuará sobre el conjunto de sistemas del organismo que encuentre a su paso (cardiovascular, nervioso y óseo, fundamentalmente) (30). La exposición a las vibraciones, no solo es algo molesto. Está demostrado, que cuando esta actividad es constante, puede ocasionar graves problemas médicos, tales como dolor de espalda, dolor de cabeza, mareos, síndrome del túnel carpiano, también cervicalgias o dorsolumbalgias, entre otras. El riesgo para la salud depende de la vía de ingreso al cuerpo humano, de la intensidad del efecto y de una repetición diaria de la exposición durante años (38).

2.1.2.5 Riesgos Psicosociales

Conjunto de condiciones relacionadas con la organización y contenido de las tareas, con los procedimientos y métodos de trabajo, así como con las relaciones entre los trabajadores y con sus superiores, cuya exposición prolongada en el tiempo aumenta la posibilidad de experimentar tensión psíquica la que, una vez acumulada residual mente, será un precursor de los trastornos o problemas de salud y afectará la productividad. Por tanto, están estrechamente ligados al ausentismo, motivación y desempeño (39).

Factores de riesgos psicosociales: Los factores de riesgo psicosocial en el trabajo están directamente relacionadas con las condiciones ambientales (agentes físicos, químicos y biológicos), la organización, los procedimientos y métodos de trabajo, las relaciones entre los trabajadores, el contenido del trabajo y con la realización de las tareas que pueden afectar, en buena cuenta “son aspectos de la concepción, organización y



gestión del trabajo, así como de su contexto social y ambiental, que tienen la potencialidad de causar daños físicos, psíquicos o sociales a los trabajadores (40).

Carga mental de trabajo: Es el esfuerzo intelectual que debe realizar el trabajador, para hacer frente al conjunto de demandas que recibe en el curso de realización de su trabajo. Este factor valora la carga mental a partir de los siguientes:

- Las presiones de tiempo
- Esfuerzo de atención
- La fatiga percibida

Autonomía temporal: Se refiere a la discreción concedida al trabajador sobre la gestión de su tiempo de trabajo y descanso.

Contenido del trabajo: Se hace referencia al grado en que el conjunto de tareas que desempeña el trabajador activan una cierta variedad de capacidades, responden a una serie de necesidades y expectativas del trabajador y permiten el desarrollo psicológico del mismo. Puede estar constituido por tareas variadas y con sentido, que implica la utilización de diversas capacidades del trabajador, o por tareas monótonas o repetitivas, que pueden resultar importantes, motivadoras o rutinarias.

Relaciones personales: Se refiere a la calidad de las relaciones personales de los trabajadores: comunicación con otros trabajadores.

Turnos rotativos: El ser humano es un ser diurno y al alterar el bio-ritmo del sueño y vigilia (con trabajos de noche y sueño de día) se darán alteraciones en la salud (5).



2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. A nivel internacional

La investigación cuyo objetivo fue establecer los riesgos laborales en el personal de enfermería que trabajan en quirófano de traumatología de un hospital de especialidades en la ciudad de Guayaquil. La metodología : se realizó un estudio descriptivo, cuantitativo de tipo transversal, donde la población estuvo constituida por 18 profesionales de enfermería y 14 auxiliares de enfermería a los cuales se les realizó una encuesta. Los resultados fueron, para el riesgo biológico la exposición a pinchazos laborales representando por un 40%, un 36 % exposición a fluidos corporales y el 24 % exposición a cuerpos extraños, en cuanto los riesgos físicos el personal de enfermería está expuesto a ruido un 46%, temperaturas extremas un 38% y un 12% a vibraciones, en el riesgo químico se obtuvo un 47% expuesto a los desinfectantes siguiéndole los antisépticos con un 32% y por último los gases con un 21% ,dentro de los riesgos ergonómicos tenemos la mecánica corporal y la jornada laboral de pie con un 48% para cada una de ellas (41).

El estudio con el objetivo de comprender la situación de trabajo a partir de los conceptos, saberes y valores manifiestos y aplicados por profesionales de enfermería referentes a la gestión del riesgo ocupacional. Método: estudio participativo basado en la ergología. Los datos fueron recolectados mediante entrevistas con informante clave y 25 trabajadores; la observación y medición en una Unidad Básica de Salud localizada en el interior de Rio Grande do Sul. El análisis de datos está pautado en el Dispositivo Dinámico de Tres Polos. Resultados: las condiciones de trabajo son precarias; los trabajadores están expuestos a violencia verbal y otros riesgos psicosociales, ergonómicos y biológicos. Descuidan los riesgos químicos y físicos y reajustan las normas de su actividad a favor de la eficacia del servicio. Conclusión: los trabajadores estudiados efectúan su trabajo cotidiano bajo condiciones de riesgo, tal como se pudo observar



mediante el diálogo sinérgico y la observación participante. Con base en el protagonismo de los sujetos es posible fundir los conocimientos derivados de las situaciones de trabajo con la ciencia y así encuadrar este desafío (42).

El estudio cuyo objetivo fue determinar los factores de riesgo ocupacionales a los que están expuestos los profesionales de enfermería que laboran en el Hospital Dr. Abel Gilbert Pontón. La metodología utilizada se basó en un estudio de campo, cualicuantitativo, descriptivo de tipo transversal, cuya muestra fue aleatoria simple en 112 profesionales de enfermería que laboran en las áreas de emergencia, unidades de cuidados intensivos, salas de cirugías, salas de recuperación, sala de medicina General del Hospital Dr. Abel Gilbert Pontón. Para la recolección de la información se utilizó un cuestionario estructurado en 18 preguntas, validado, Los datos se analizaron por medio de la estadística descriptiva, apoyándonos en el programa Excel. Los resultados indicaron, el 42% no ha sido actualizado en temas de Riesgos Ocupacionales. En cuanto al riesgo ocupacional, la población estudiada está expuesta a riesgo biológicos en un 37%, psicosocial 30%, físico 13%, químico 11%, ambientales 9%. Conclusión se tuvo un alto índice de riesgos en los profesionales de enfermería; sin embargo, no existe el debido interés de parte de las autoridades para promover conocimientos y medidas de prevención. Se recomienda Impartir educación sobre los tipos de riesgo ocupacional a los que están expuesto los profesionales de enfermería del Hospital Dr. Abel Gilbert Pontón (43).

La investigación con el propósito de identificar los factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos a los que están expuestos el personal profesional de enfermería, fue de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, participaron en el estudio 98 enfermeras profesionales, se aplicó como técnica la encuesta y el instrumento fue el



cuestionario, el análisis se realizó en base a la revisión bibliográfica; los resultados demuestran que los riesgos físicos, constituyen los ruidos representados con el 82% provocados por la continuo manejo de monitores, bombas intravenosas; el 22% considera que existe una deficiente iluminación; el espacio a circular es estrecho un 50%; cambios bruscos de temperatura el 68%; respecto a los riesgos químicos, el personal de enfermería está expuesto continuamente a antisépticos y desinfectantes como: alcohol 94%, alcohol yodado 50%, savlon 78%, virkon 68% cloro 66%; a gases quirúrgicos de manera continua debido al gas que produce el electro bisturí 26% y a gases anestésicos el 24% en las áreas de centro quirúrgico y centro obstétrico; en cuanto a los riesgos biológicos los resultados evidencian que el personal de enfermería si han sufrido accidentes con material cortopunzantes al preparar o administrar medicación un 66%; los fluidos biológicos a los que se encuentran continuamente expuestos constituyen la sangre con el 90%, la orina en un 58%, secreciones salivales un 52%; y con respecto a los riesgos ergonómicos a los que se encuentra expuesto el personal profesional de enfermería estudiado, los resultados revelan que no aplican la mecánica corporal el 12%, la postura prolongada la cual es de pie con un 86%, y la postura forzada un 76% (44).

El estudio con el objetivo de identificar los peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería del Hospital Universitario San Ignacio, a partir de la percepción del trabajador y la observación del evaluador presentes en el proceso de trabajo de los servicios de Urgencias, UCI y Salas de Cirugía. Mediante un estudio descriptivo de corte transversal con un censo de la población objeto de estudio (n= 60) se recolectó la información mediante una encuesta estructurada y validada por un experto y se tabula en el programa SPSS Versión 16 y a través de una matriz basada en la Metodología CEP-UPC (Centro de ergonomía de Prevención - Universidad Politécnica de Cataluña - Barcelona) se obtuvo la clasificación del peligro. Los resultados obtenidos



muestran que de los 60 profesionales encuestados 47 eran mujeres y 13 hombres, los cuales perciben el peligro biológico considerado de nivel alto, seguido por el peligro psicolaboral. Identificando el peligro biológico como prioridad (98.3%), seguido por el psicolaboral (91.7%), Así mediante la matriz de peligros realizada por el evaluador se confirma la exposición a los peligros biológicos y psicolaborales. Finalmente se obtiene que el servicio de Urgencias es crítico para Accidentes de Trabajo y Enfermedad seguido por UCI y Salas de Cirugía, por lo tanto se recomienda trabajar desde los planes de intervención el modelo de Dorotea Orem, para promover y fomentar la autonomía y el auto cuidado (45).

2.2.2. A nivel nacional

La investigación con el objetivo determinar los riesgos laborales y desempeño profesional en las enfermeras del Hospital San Juan de Dios de Pisco, enero 2018. Material y métodos: La investigación fue de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal, la técnica e instrumento: utilizado fue la encuesta. Se trabajó con una muestra de 50 enfermeras de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión. Resultados: Según datos generales, el 76%(38) es de sexo femenino; el 72%(36) tiene de 31 a 50 años; el 66%(33) cuenta con 6 a 15 años de experiencia laboral y el 32%(16) laboran en Estrategias Sanitarias. (VIH-SIDA, TBC, ESNI, CRED). Respecto a la primera variable Riesgos laborales en la dimensión riesgos biológicos es alto 48% (24), medio 44% (22) y bajo 8% (4), en riesgos ergonómicos es medio 68% (34), alto 22% (11) y bajo 10% (5); riesgos químicos es medio 46% (23), alto 28% (14) y bajo 26% (13); riesgos físicos es medio 88% (44), alto 6% (3) y bajo 6% (3), riesgos psicosociales es medio 62% (31), alto 32% (16) y bajo 6% (3), obteniendo un consolidado global de medio 60%(30), alto 24% (12) y bajo 16% (8). Referente a la variable Desempeño profesional según dimensión productividad laboral es buena 52% (26), regular 40% (20) y deficiente 8% (4);



dimensión eficacia laboral es bueno 66% (33), regular 28% (14) y deficiente 6% (3) dimensión eficiencia laboral es buena 52% (26), regular 44% (22) y deficiente 4% (2) con un global de la variable que el desempeño laboral es bueno en 34% (31), regular 12% (17) y deficiente 4% (2). Conclusiones: Los riesgos laborales biológicos son de nivel alto, los riesgos ergonómicos, químicos, físicos, psicosociales son de nivel medio y el desempeño laboral profesional es bueno en los enfermeros del hospital San Juan de Dios de Pisco enero 2018 (46).

El estudio con el propósito de determinar el nivel de los riesgos ocupacionales a los que se encuentran expuestos los profesionales de enfermería del Servicio de Emergencia de la Clínica Internacional, 2017. Material y método: El estudio fue de tipo cuantitativo, método descriptivo, de corte transversal y prospectivo. La población estuvo constituida por 29 profesionales de enfermería. La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento un cuestionario tipo escala de Likert, que fue validado según el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach 0.738. Resultados: El nivel de riesgo ocupacional al que se encuentra expuesto el profesional de enfermería, el 44.8% es de riesgo medio, el 34.5% es de riesgo bajo, y el 20.7% es de riesgo alto. Según dimensiones; en lo biológico el 51.7% es de riesgo medio; en lo físico el 55.2% es de riesgo medio; en lo químico el 62.1% es de riesgo bajo; en lo ergonómico el 41.4% es de riesgo medio; y en lo psicosocial el 37.9% es de riesgo medio. Conclusiones: El nivel de riesgo ocupacional al que se encuentra expuesto el profesional de enfermería del Servicio de Emergencia de la Clínica Internacional, en general es medio; según dimensiones: el nivel de riesgo biológico, físico, ergonómico y psicosocial es medio; y solo el nivel de riesgo químico es bajo (47).



La investigación con el objetivo de determinar los riesgos laborales de los profesionales de Enfermería en el Servicio de Cirugía y Medicina del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica. Material y Método. El estudio fue de nivel descriptivo, tipo cuantitativo, de corte transversal. La población fue de 30 enfermeras. La técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario con ítems de respuesta dicotómica aplicada previo consentimiento informado. Resultados. Del 100%(30) de profesionales de enfermería del servicio de cirugía y medicina, el 50%(15) presentan riesgo laboral medio seguido de 33,3%(10) como riesgo bajo y tan solo el 16,7% (5). El 76,7% (23) presentan riesgo biológico medio, 13,3% riesgo bajo y 10,0%(03) riesgo alto. El 76,7% (23) presentan riesgo químico bajo seguido de 23,3%(7) como riesgo medio y ninguno riesgo alto. El 50,0% (15) presentan riesgo físico medio seguido de 40,0% (7) como riesgo bajo y 10,0% (3) riesgo alto. El 50,0% (15) presentan riesgo psicosocial medio seguido de 36,7% (11) como riesgo bajo y 13,3% (4) riesgo alto. El 63,3% (19) presentan riesgo ergonómico medio seguido de 20,0% (6) como riesgo bajo y 16,7% (4) riesgo alto. Conclusiones. El riesgo laboral en los profesionales de enfermería que laboran en el servicio de medicina y cirugía, es riesgo medio referido a que frecuentemente manipulan fluidos corporales como orina, sangre, manipulan excesiva carga física en un solo intento, y no se siente reconocidos por la institución, seguido por un porcentaje menor considerable de enfermeros que expresan riesgo alto ya que no utiliza protección personal al manipular sustancias, se mantiene de pie por más de 2 horas durante el turno y frecuentemente realizan movimientos de prensión (48).

2.2.3. A nivel local

El estudio cuyo objetivo fue determinar los accidentes laborales en enfermeras asistenciales que trabajan en el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón Puno – 2018, siendo de tipo descriptivo, con diseño simple de corte transversal y no experimental; la



población y muestra estuvo constituida por 95 profesionales de enfermería que firmaron el consentimiento informado y que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión; la técnica para la recolección de datos fue la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario sobre accidentes laborales para la medición de la variable la cual tiene una consistencia aceptable de 0.823 por Alpha de Combrach, los resultados del estudio revelan: un 43.2% de las enfermeras presentan accidentes laborales de manera muy frecuente, esto hace un precedente para impartir programas de capacitación y prevención de los accidentes, seguido de un 30.5% de las enfermeras tienen accidentes laborales frecuentes por lo que se recomienda implantar una política en cuanto los accidentes laborales, en tanto solo un 26.3% de las enfermeras poco frecuente tuvieron un accidente laboral; en la dimensión biológica el 76,7% presentan accidente biológico muy frecuente y 13,3% accidente frecuente; en la dimensión física el 56,0% de profesionales de enfermería presentan accidente físico frecuente seguido de 44,0% como accidente muy frecuente y 0% de accidente poco frecuente; seguido de la dimensión psicosocial el 50,0% de profesionales de enfermería presentan accidente psicosocial frecuente seguido de 36,7% como poco frecuente y 13,3% como muy frecuente y en lo ergonómico el 63,3% de profesionales de enfermería presentan accidente ergonómico frecuente 20,0% muy frecuente y 16,7% poco frecuente (49).

La investigación cuyo objetivo fue determinar el nivel de conocimientos sobre los riesgos laborales biológicos, físicos, químicos, psicosociales y comparar estos en la Clínica Odontológica; la investigación fue un estudio de tipo descriptivo y transversal. se realizó mediante la utilización de una Ficha de cuestionario el cual cuenta con un total de 20 preguntas que se les aplico a 153 estudiantes del total de 237 estudiantes del VII, VIII, IX, X semestres de la Clínica Odontológica de la Universidad Nacional del Altiplano, a quienes se les solicito el consentimiento informado respectivo. El análisis de datos se



categorizo en bueno, regular y deficiente; los resultados obtenidos de la evaluación a los estudiantes del VII, VIII, IX, X indicaron que 58,8% presenta un nivel de conocimiento deficiente, el 40.5% presenta un nivel de conocimiento regular y que solo el 0.7% presenta un conocimiento bueno sobre los riesgos laborales. Los resultados indicaron la comprobación de la hipótesis formulada a través de la prueba de un Programa SPSS v.17 ($P < 0,05$), se encontró que si existe un nivel de conocimiento deficiente frente a los riesgos laborales en los estudiantes de la Clínica Odontológica de la UNA Puno (50).

La investigación con el objeto de caracterizar dichos accidentes en el personal de salud del hospital Carlos Monje Medrano en los casos presentados en los años 2015-2019. La investigación se realizó de manera descriptiva, retrospectivo, participaron 62 casos de accidentes biológicos que tuvieron lugar durante el periodo 2015 – 2019 en el hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca. Durante el año 2018 la frecuencia de dichos accidentes fue la más alta del periodo de estudio, también que la cantidad de accidentes no obedece a un patrón estable de eventos. Los accidentes Biológicos fueron mayoritariamente causados por pinchazos con agujas hipodérmicas usadas (51,61%). El grupo ocupacional más afectado fueron las enfermeras (45, 2%). Se concluye que los accidentes Biológicos ocurridos durante los años 2014 -2019 se caracterizaron por no tener un patrón de comportamiento repetitivo, son causados principalmente por pinchazos con agujas hipodérmicas usadas. La mayoría de casos se dio en el grupo ocupacional de enfermería, por pinchazos luego le siguieron los cortes con objetos punzo cortantes (8).



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo descriptivo porque permitió describir los riesgos laborales en el personal de enfermería del hospital Carlos Monje Medrano, Juliaca 2021 (51).

3.1.2. Diseño de la investigación

En el estudio se utilizó el diseño de investigación no experimental porque no se manipuló la variable y de corte transversal porque se realizó en un corte en el tiempo para recoger la información (51).

3.2 AMBITO DE ESTUDIO

La investigación se realizó en el Hospital Carlos Monge Medrano ubicado en la ciudad de Juliaca, que cuenta con una población de 276110 habitantes. El hospital es de nivel II-2 que pertenece al Ministerio de Salud. Los servicios que ofrece a la población urbana y rural son de atención ambulatoria y hospitalaria, ofreciendo los siguientes servicios: Cirugía, Medicina, Ginecobstetricia, Pediatría, Neonatología, Unidad de cuidados Intensivos, Emergencias. El trabajo de las profesionales de enfermería en el servicio de hospitalización, se desarrolla en turnos de guardia diurna y nocturna; por la realización de las guardias nocturnas se da 2 o 3 días de descanso.



3.3 POBLACION Y MUESTRA

La población estuvo constituida por 180 profesionales de enfermería que laboran en los servicios de hospitalización del hospital Carlos Monge Medrano. Información proporcionada por el Departamento de Enfermería.

La muestra la constituyeron 123 profesionales de enfermería seleccionadas mediante el muestreo probabilístico y obtenida a través del cálculo mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{180 * (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}{(180 - 1) * (0.005^2) + (0.50) * (0.50) * (1.96)^2}$$

$$n = \frac{45 * (1.96)^2}{(179) * (0.0025) + (0.50) * (0.50) * (1.96)^2}$$

$$n = \frac{45 * (1.96)^2}{(179) * (0.0025) + (0.50) * (0.50) * (1.96)^2}$$

$$n = \frac{172.872}{1.4079}$$

$$n = 122.78712$$

$$n = 123$$

n= Tamaño de muestra

N=Tamaño de la Población (180)

Z=Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza. (1.96)

e=Error de estimación máximo aceptado (0.05)

p=Proporción estimada (0.50)

q=Complemento de P (0.50)

Criterios de inclusión:



- Profesionales de enfermería de los servicios de hospitalización, de ambos sexos, nombrado o contratado y que se encuentran cumpliendo su actividad laboral.
- Profesionales de enfermería que acepten participar en forma voluntaria, previo consentimiento informado.

Criterios de exclusión:

- Profesionales de enfermería que trabajen en los servicios de consultorios externos.
- Profesionales de enfermería que no acepten participar en el estudio.

Aspectos éticos:

Se consideraron la confidencialidad y anonimato de la información recabada, lo que se hizo de conocimiento de los participantes en el estudio.

3.4 VARIABLE Y SU OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	INDICE	ÍTEMS	VALOR FINAL
Riesgos Laborales	Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Condiciones que pueden contribuir a generar en el personal afección que provoquen perturbaciones en la salud o integridad física del profesional de enfermería.	Son todas aquellas situaciones de peligro laboral a las que se enfrentan los profesionales de enfermería, considerando los riesgos biológico, químico, ergonómico, físico y psicosocial, medidos a través de un cuestionario.	Riesgos biológicos	Exposición a microorganismos como: - Virus - Bacterias - Hongos - Parásitos	ITEMS 1 al 5 (SI) (NO) Con excepción del indicador 6. Bajo : 0 a 2 Medio: 3 a 4 Alto: 5 a 6	6 Ítems	- Riesgo laboral alto - Riesgo laboral medio - Riesgo laboral bajo
			Riesgos químicos	- Desinfectantes - Gases - Aerosol	ITEMS 7 al 12 (SI) (NO) Bajo : 0 a 2 Medio: 3 a 4 Alto: 5 a 6	6 ítems	- Riesgo laboral medio - Riesgo laboral bajo
			Riesgos ergonómicos	- Posturas forzadas - Sobre esfuerzo - Movimientos Bruscos - Trabajos prologados de Pie.	ITEMS 26 al 33 (SI) (NO) Bajo : 0 a 2 Medio: 3 a 5 Alto: 6 a 8	8 ítems	- Riesgo laboral bajo
		Riesgos físicos	- Ruidos	ITEMS 13 al 19 (SI) (NO)			



3.5 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica

La encuesta fue la técnica que se utilizó para recoger información, mediante un cuestionario, a través del cual se pudo conocer la opinión o valoración sobre los riesgos laborales, de los profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano.

Instrumento: (Anexo N° 01)

Se utilizó el cuestionario elaborado por Escobar y Vargas (48), que permitió identificar los riesgos laborales del profesional de enfermería, está estructurado por 33 preguntas, que abordan los diferentes tipos de riesgo laboral.

El instrumento está distribuido en dos partes:

La primera parte donde se considera el encabezado e instrucciones sobre el llenado correcto del cuestionario y recoge datos sociodemográficos, esta parte no tiene puntuación ya que los resultados obtenidos buscan caracterizar a la población en estudio.

La segunda parte contiene preguntas referentes a los riesgos laborales, son preguntas cerradas y con respuestas dicotómicas, está dividida en cinco dimensiones:

- Riesgo Biológico : 6 preguntas
- Riesgo Químico : 6 preguntas
- Riesgo Físico : 7 preguntas
- Riesgo Psicosocial: 6 preguntas
- Riesgo Ergonómico: 8 preguntas



Calificación del instrumento

Variable: Riesgos Laborales

CATEGORÍAS	GENERAL	BIOLÓGICO	QUÍMICO	FÍSICO	PSICOSOCIAL	ERGONÓMICO
BAJO	0 a 11	0 a 2	0 a 2	0 a 2	0 a 2	0 a 2
MEDIO	12 a 22	3 a 4	3 a 4	3 a 5	3 a 4	3 a 5
ALTO	23 a 33	5 a 6	5 a 6	6 a 7	5 a 6	6 a 8

Validez. - El instrumento fue sometido a juicio de cinco expertos por Escobar y Vargas, autores del mismo, para determinar su validez de contenido y constructo, a través de la prueba denominada coeficiente de validez.

Confiabilidad.- Realizada por los autores del instrumento, mediante la prueba de Kuder – Richardson 21, teniendo un $KR = 0,816 = 81,60\%$, lo que representa una fiabilidad aceptable del instrumento (48).

3.6 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

3.6.1. Coordinación

- A la señora Decana de la Facultad de Enfermería se solicitó una carta de presentación dirigida al director del Hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca.
- El documento emitido por la Facultad de Enfermería se presentó a la dirección Hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca, para obtener la autorización y apoyo en la ejecución de la investigación, en las áreas donde laboran los profesionales de enfermería.
- Se coordinó con la Jefatura del Departamento de Enfermería quien autorizó la ejecución de la investigación.
- Se coordinó con las jefas de los diferentes servicios para el acceso a los mismos y tomar contacto con los profesionales de enfermería.



- Posteriormente, se coordinó personalmente con cada una de los profesionales de enfermería y se programó la fecha para aplicar la encuesta según el turno que les corresponda.

3.6.2. De la aplicación del instrumento:

- Una vez en el servicio, previa presentación ante la jefa de Enfermeras de cada Servicio, se brindó información sobre el objetivo del estudio.
- Enseguida se entregó a cada enfermera, la hoja de consentimiento informado (ANEXO 02), para obtener la aceptación de participar en la investigación.
- Posterior a ello, se proporcionó el cuestionario de Riesgos Laborales (ANEXO 01), y se orientó sobre el llenado correcto del instrumento con el objeto de obtener información verídica. Para cumplir con esta actividad se tuvo en cuenta las medidas de bioseguridad, utilizando un tiempo de 20 minutos aproximadamente.
- Una vez concluida la aplicación del instrumento de recolección de datos, se procedió al recojo y se agradeció a cada una de las Enfermeras, por la disposición y el apoyo prestado.
- Una vez obtenido los datos se procedió calificar el instrumento, y se procesaron los datos para su respectivo análisis y discusión.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DATOS

Después de realizar la recolección de datos, se procedió de la siguiente manera:

- Se revisó las respuestas y se verificó que estén completas.
- Se hizo la codificación de los instrumentos de recolección de datos.
- Se realizó la calificación de los instrumentos.
- Se trasladó la información al formato digital al SSPS versión 27 para ser procesado.
- Se procedió a elaborar las tablas correspondientes en base a los objetivos para



presentar los resultados. Por el tipo de resultados se utilizaron cuadros, barras con valores porcentuales.

- Al final se analizó e interpretó los resultados obtenidos.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

OG.

Tabla 1: Riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.

RIESGOS LABORALES	F	Porcentaje
BAJO	21	17.07%
MEDIO	94	76.42%
ALTO	8	6.50%
TOTAL	123	100%

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

En la tabla se puede apreciar que del 100% de profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano, 76.42% presentan riesgo laboral medio seguido de 17.07% con riesgo bajo y el 6.50% riesgo alto.



O.E.1.

Tabla 2: Riesgos biológicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.

RIESGOS BIOLÓGICOS	F	Porcentaje
BAJO	9	7.32%
MEDIO	105	85.37%
ALTO	9	7.32%
TOTAL	123	100%

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

En la tabla, se evidencia que del 100% de profesionales de enfermería en el hospital Carlos Monge Medrano inmersos en el estudio, el 85.37% presentan riesgo biológico medio, seguido de un 7.32% riesgo bajo y 7.32% riesgo alto.



O.E.2.

Tabla 3: Riesgos químicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.

RIESGOS QUIMICOS	F	Porcentaje
BAJO	65	52.85%
MEDIO	35	28.46%
ALTO	23	18.70%
TOTAL	123	100%

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

En la tabla, se muestra que del 100% de profesionales de Enfermería en el hospital Carlos Monge Medrano inmersos en el estudio el 52.85% presentan riesgo químico bajo, un 28.46% riesgo medio y el 18.70% presenta riesgo alto.



O.E.3.

Tabla 4: Riesgos físicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.

RIESGOS FISICOS	F	Porcentaje
BAJO	42	34.15%
MEDIO	74	60.16%
ALTO	7	5.69%
TOTAL	123	100%

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

En la tabla, se visualiza que del 100% de profesionales de Enfermería en el hospital Carlos Monge Medrano en estudio, el 60.16% presentan riesgo físico medio; así mismo, un 34.15% riesgo bajo y 5.69% riesgo alto.



O.E.4.

Tabla 5: Riesgos psicosociales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.

RIESGOS PSICOSOCIALES	F	Porcentaje
BAJO	72	58.54%
MEDIO	47	38.21%
ALTO	4	3.25%
TOTAL	123	100%

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

En la tabla, se observa que del 100% de profesionales de Enfermería en el hospital Carlos Monge Medrano, inmersos en el estudio el 58.54% presentan riesgos psicosociales bajo, 38.21% riesgo medio y el 3.25% riesgo alto.



O.E.5.

Tabla N° 6: Riesgos ergonómicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.

RIESGOS ERGONOMICOS	F	Porcentaje
BAJO	23	18.70%
MEDIO	76	61.79%
ALTO	24	19.51%
TOTAL	123	100%

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

En la tabla, se visualiza que del 100% de profesionales de Enfermería en el hospital Carlos Monge Medrano, inmersos en el estudio el 61.79% presentan riesgos ergonómicos medio, seguido de un 19.51% riesgo alto y el 18.70% con riesgo bajo.



4.2 DISCUSIÓN

Los resultados indican que los profesionales de enfermería presentan en un mayor porcentaje riesgo laboral medio, y un segmento menor presenta riesgo laboral alto, esto implica que los trabajadores con frecuencia se encuentran expuestos a diferentes factores que posibilitan la presencia de riesgos para su salud; los hospitales han sido clasificados como centros de alto riesgo por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (16). Como refiere la literatura los riesgos laborales son la posibilidad de que un objeto, sustancia, material o fenómeno pueda desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador; constituyendo la posibilidad general de que ocurra algo no deseado (15).

Calmet R. (46) en su estudio obtuvo que el riesgo laboral medio al que está expuesto el profesional de enfermería, haciendo referencia que la prevención de los riesgos debe ser valorada para eliminar o reducir al mínimo los accidentes de trabajo, teniendo en cuenta que el personal de enfermería está de pie la mayor parte del tiempo y la mayoría de veces el mobiliario no es adecuado y están sujetas a cambios de temperatura y flujos de aire. Así mismo, el estudio realizado por Escobar D. y Vargas R. (48) sobre riesgos laborales en personal de enfermería en los servicios de cirugía y medicina, evidencia que presentan riesgo laboral medio, al identificar que el mayor porcentaje de enfermeras expresa que los factores de riesgo se encuentran presentes, en cuanto a inmunizaciones carecen de cumplimiento de dosis completa de las vacunas antitetánica y hepatitis en algunos casos no disponen de envases para eliminar los objetos punzocortantes, y en sus actividades laborales sufren de lumbalgia, también que en caso de accidente este debe ser notificado.



Por lo tanto, se deduce que el nivel de riesgo laboral medio y alto al que se encuentra expuesto el profesional de enfermería, es debido a que este ofrece una atención directa durante las 24 horas donde el trabajo resulta agotador teniendo en cuenta que se mantiene de pie por periodos prolongados de tiempo, los equipos que allí se manejan, los distintos estados patológicos de los pacientes, los procedimientos y cuidados requeridos por los pacientes son sumamente demandantes, a esto se suma la complejidad de la estructura física y muchas veces el mobiliario no es adecuado para la realización de sus funciones, lo que con lleva a exposición y accidentes laborales o enfermedades infectocontagiosas.

Según el primer objetivo específico se encontró que los profesionales de enfermería en estudio presentan riesgo biológico medio, seguido del riesgo biológico alto. Este se define como la posibilidad de que un trabajador sufra un daño como consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral (18), pueden ser infecciones agudas y crónicas, reacciones alérgicas y tóxicas causadas por agentes biológicos y sus derivados, o productos de DNA recombinante y manipulaciones genéticas (20). Entre las vías de entrada tenemos la vía respiratoria (aspiración de secreciones, toses, estornudos y otros), vía digestiva (al beber, comer), vía sanguínea por o mucosas (consecuencia de pinchazos, mordeduras, cortes erosiones, salpicaduras) (20).

Este resultado tiene similitud con los hallazgos de Escobar D. y Vargas R. (48), quienes demostraron que los profesionales de enfermería en la dimensión riesgo biológico presentan riesgo medio, referido a que frecuentemente manipulan fluidos corporales como sangre, orina. Así mismo, Limaylla D. (47) reporta un resultado de nivel de riesgo medio para riesgo biológico, señalando que el personal de enfermería está en riesgo



constante de adquirir enfermedades infectocontagiosas, que pueden repercutir de manera negativa en su vida familiar, social y económica.

Rodríguez (45) en su estudio obtuvo resultados contrarios indicando que el nivel de percepción de peligro biológico es alto, demostrando que 99% de profesionales encuestados afirmo estarlo, evidenciado por la manipulación de residuos, muestras y fluidos corporales, el manejo de objetos corto-punzantes; así mismo, el contacto directo con salpicaduras; como consecuencia directa alrededor de la cuarta parte de la población estudiada se han punzado alguna vez con objetos contaminados.

Por lo expuesto, se concluye que el riesgo biológico surge de la exposición laboral a microorganismos que puede dañar a los profesionales de enfermería, estos pueden ser transmitidos a través del aire, de fluidos corporales como sangre, orina secreciones y desechos peligrosos, de igual manera se encuentra expuesto a infectarse con enfermedades contagiosas como sida, hepatitis tuberculosis y entre otras; debe tomarse conciencia sobre el uso de las medidas de bioseguridad sobre los riesgos biológicos durante toda actividad sanitaria hospitalaria. Del mismo modo se debe fomentar una cultura de bioseguridad, además de incentivar al reporte temprano de un suceso para tomar las medidas preventivas teniendo en cuenta su propio autocuidado.

Concerniente al riesgo químico los resultados de la investigación mostraron que más de la mitad de los profesionales de enfermería presentan riesgo químico bajo seguido de medio, así también un porcentaje considerable con nivel de riesgo alto. En los servicios hospitalarios, los riesgos químicos juegan un papel importante, ya que el personal puede absorber sustancias químicas durante su manejo o por mantenerse cerca de ellas. Los gases anestésicos, antisépticos, manipulación de drogas citostáticas, medicamentos y preparados farmacéuticos pueden provocar efectos biológicos en el



trabajador, dependiendo de la concentración, manipulación, exposición, susceptibilidad del trabajador, el agente y la práctica de protección adoptada por el personal (25).

Los resultados guardan semejanza a el estudio de Limaylla,D (47) quien obtuvo un nivel de riesgo químico bajo, precisando que los profesionales de enfermería están expuestos a uso del látex y productos de limpieza. Así mismo con el de Escobar D. y Vargas R. (48) quienes encontraron que más de las dos terceras partes presentan riesgo químico bajo seguido del riesgo medio. Así también existen factores de riesgo químico que al entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión pueden provocar intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas. Depende del grado de concentración y tiempo de exposición pueden tener efectos irritantes, asfixiantes, anestésicos, narcóticos, tóxicos, sistémicos, alergénicos, neumoconióticos, carcinogénicos, mutagénicos y teratogénicos (21).

Por lo presentado podemos inferir que los profesionales de enfermería están expuestos a sustancias que son capaces de producir enfermedades infecciosas o reacciones alérgicas a los jabones, antisépticos, alcohol, medicamentos, látex, estos tienen la probabilidad de lesionar la salud del personal al estar en contacto con ellas, por lo que se deben cumplir las normas de bioseguridad para disminuir los peligros teniendo en cuenta las consecuencias de la exposición a estas sustancias por tiempos prolongados, incorporando comportamientos seguros en el proceso de su trabajo.

Con referencia al riesgo físico se obtuvo que más de la mitad de profesionales de enfermería presentan riesgo físico medio y un porcentaje menor con riesgo alto. Los agentes físicos son manifestaciones de energía que pueden causar daño a las personas. Dichas manifestaciones son: energía mecánica como el ruido y vibraciones, energía calorífica el calor o frío; así mismo la energía electromagnética como son las radiaciones



ionizantes y no ionizantes (32), y los factores ambientales de naturaleza física, que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de su intensidad, exposición y concentración (21).

Los resultados guardan similitud con el estudio de Escobar D. y Vargas R. (48) al concluir que la mitad de su población de estudio presentan riesgo físico medio, igualmente Calmet R. (46) quien determinó que el riesgo físico es medio. De todos los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de salud, los asociados a agentes físicos son de los más frecuentes y también de los menos considerados (33). Fontana R. y Lautert L. (42). En su estudio situación de trabajo en enfermería y los riesgos ocupacionales desde la perspectiva de la ergología, hallaron que las condiciones de trabajo son precarias, descuidan los riesgos químicos y físicos, en cuanto a temperatura y ruido están debajo de los parámetros definidos como confortables; a su vez reajustan las normas de su actividad a favor de la eficacia del servicio.

Un inadecuado mantenimiento o instalación puede dar lugar a polvo, suciedad o crecimientos microbiológicos en los conductos y otros lugares de los circuitos, originando partículas, bacterias, etc. (36). Las condiciones inadecuadas de iluminación se asocian con la disminución de la eficacia visual y puede aumentar el número de errores y de accidentes, los cuales son muy comunes en las vías de circulación, en escaleras y otros lugares de paso que tienen una iluminación deficiente (37).

De acuerdo a los resultados presentados podemos inferir que los profesionales de enfermería están expuestos a cambios de temperatura, ventilación e iluminación inadecuada para las actividades que realiza lo que puede afectar el desempeño profesional y su salud.



Respecto a los riesgos psicosociales se encontró que los profesionales de enfermería de presentan riesgos psicosociales de nivel bajo, seguido de riesgo medio. Los riesgos psicosociales son el conjunto de condiciones relacionadas con la organización y contenido de las tareas, con los procedimientos y métodos de trabajo, así como con las relaciones entre los trabajadores y con sus superiores, cuya exposición prolongada en el tiempo aumenta la posibilidad de experimentar tensión psíquica la que, una vez acumulada residualmente , será un precursor de los trastornos o problemas de salud y afectará la productividad, están estrechamente ligados al ausentismo, motivación y desempeño (39).

Los resultados son contrarios con la investigación de Fontana R. y Lautert L. (42) quienes encontraron que los trabajadores están expuestos a violencia verbal y otros riesgos psicosociales. Esta diferencia, podría atribuirse a que la investigación se realizó con una técnica e instrumento distinto al presente estudio.

Así también Calmet R.(46) al investigar riesgos laborales y desempeño profesional en los enfermeros, encontró que la población de estudio presenta riesgo físico medio, seguido del riesgo alto, estos resultados podrían atribuirse al área de trabajo de la población que fueron estrategias sanitarias: VIH-SIDA, Tuberculosis, Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, Crecimiento y desarrollo.

Del mismo modo Rodríguez (45) señala que el peligro psicolaboral es considerado moderado, evidenciado por el contacto con pacientes, la familia, dolor y sufrimiento, el volumen de pacientes, el nivel de complejidad de los mismos, la carga laboral, el exceso de tareas, los turnos y servicios, el manejo de personal a veces insuficiente, generando discomfort, deserción, agotamiento y estrés laboral. Esto podría



deberse a que la población de estudio pertenece a las áreas críticas como son Urgencias, Unidad de Cuidados Intensivos y Salas de Cirugía.

Por lo tanto, se concluye que en el ámbito hospitalario el profesional de enfermería combina una gran responsabilidad y una continua disponibilidad a las necesidades de los pacientes, el sentirse emocionalmente agotado tienen un sustento en base a la efectividad, productividad, utilidad y obediencia, muchos de estos factores están relacionados al interactuar el profesional con los superiores, las condiciones de la organización, la satisfacción con el trabajo entre otros a través de su percepción y experiencia, vale rescatar que los profesionales de enfermería en su mayoría afirma tener buenas relaciones con sus compañeros de trabajo, existe también un segmento importante de profesionales al que proceso de su trabajo le genera estrés laboral y a su vez se ven expuestos a la agresión por parte del paciente o su familia; lo cual influye en su salud y su desempeño.

En cuanto al quinto objetivo se encontró que más de la mitad de los profesionales de enfermería presentan riesgos ergonómicos medio, seguido de un porcentaje significativo con riesgo alto. Los riesgos ergonómicos son la probabilidad de desarrollar un trastorno musculo esquelético por el tipo e intensidad de actividad física que se realiza en el trabajo (27), siendo éstas las enfermedades profesionales más frecuentes; las alteraciones musculoesqueléticas incluyen un gran número de lesiones en músculos, tendones, nervios, articulaciones, ligamentos, localizadas generalmente en la espalda, cuello, hombros, codos y muñecas (28).

Resultados que coinciden con Limaylla, D (47) quien obtuvo que los profesionales de enfermería se encuentran expuestos a un nivel de riesgo ergonómico medio, estando expuestos a la movilización de pacientes de camas a camillas y al uso de mobiliarios inadecuados en el área de trabajo. Así también Rodríguez, C. (45) encontró que las



condiciones ergonómicas se encuentran en un riesgo moderado, el profesional de enfermería dentro de su proceso de trabajo manipula pacientes esporádicamente, la postura si es significativa debido a la prolongación de estar de pie más del 75% de su jornada laboral encontrando como consecuencias molestias osteomusculares, en su proceso o al estar sentadas en el manejo de computadores y sistemas, sin embargo las posturas no son las adecuadas; del mismo modo se encontraron inconsistencias en diseño, ubicación de equipos, espacios, sillas.

Al respecto podemos deducir que el profesional de enfermería desarrolla sus actividades con posibilidad de realizar movimientos inesperados y adoptar posturas forzadas que le pueden provocar lesiones, adopta posturas de pie por largos periodos de tiempo, de igual modo posturas incómodas como torsión o flexión del tronco que le generan problemas musculares, así como, su entorno laboral le puede causar desequilibrio en su desempeño.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El mayor porcentaje de profesionales de enfermería que laboran en el Hospital Carlos Monje Medrano están expuestos a riesgo laboral de nivel medio, y en menor porcentaje a riesgo alto.

SEGUNDA: En la dimensión biológica la mayoría de profesionales de enfermería refieren nivel de riesgo biológico medio, seguido del riesgo alto teniendo mayor exposición en sus actividades a fluidos corporales, así mismo la alta probabilidad de riesgo de pinchazos, salpicaduras y cortes.

TERCERA: Concerniente al riesgo químico el mayor porcentaje de profesionales de enfermería manifiestan nivel de riesgo bajo, teniendo menor exposición a los gases tóxicos, vapores, como óxido de etileno, desinfectantes como glutaraldehído o formaldehído y un porcentaje considerable riesgo químico alto.

CUARTA: Respecto al riesgo físico la mayoría de profesionales de enfermería manifiestan que es medio, teniendo disconfort térmico, inadecuada ventilación e iluminación en el área de trabajo.

QUINTA: Respecto al riesgo ergonómico los profesionales de enfermería manifiestan nivel de riesgo medio, y un porcentaje significativo riesgo alto, destacando la adopción de posturas de pie por largos periodos de tiempo.

SEXTA: En cuanto a la dimensión psicosocial el mayor porcentaje de los profesionales de enfermería refieren riesgo bajo, y un menor porcentaje riesgo alto, siendo un aspecto importante que afecta la salud del profesional de enfermería



VI. RECOMENDACIONES

1. Al departamento de Salud Ocupacional del Hospital Carlos Monje Medrano:

- Establecer estrategias adecuada para el cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el D.S. N° 005-2012 –TR, a través de reuniones de socialización y análisis del contenido del documento.
- Realizar valoraciones de riesgo disergonómicos en los profesionales de enfermería que laboran en servicios de hospitalización, teniendo en consideración la R.M. N° 375 – 2008- TR, y llevar a cabo capacitaciones sobre higiene postural y pausas activas.
- Cumplir con las evaluaciones médicos ocupacionales teniendo en consideración la R.M. N° 312 -2011-MINSA Protocolo de Exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- Elaborar y difundir las fichas u hojas de seguridad de los productos químicos a los que está expuesto el profesional de enfermería que se encuentran en los servicios de hospitalización.
- Realizar capacitaciones y difundir las normas de bioseguridad, uso adecuado de equipos de protección personal, manejo y disposición de residuos para así poder garantizar el cumplimiento de los protocolos, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, maximizando la seguridad laboral.
- Realizar inspecciones programadas para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y uso adecuado de equipos de protección personal.

2. A la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Monge Medrano:

- Implementar un plan de intervención en salud ocupacional dirigido a los profesionales de enfermería, que incluya actividades de detección de problemas



derivados de la exposición a riesgos laborales, intervenciones oportunas y evaluación de las mismas.

3. A los egresados de la facultad de enfermería de la Universidad Nacional del

Altiplano:

- Continuar con la línea de investigación en salud ocupacional y riesgos laborales, abordando la problemática en otros hospitales, para profundizar el nivel de conocimiento sobre el tema y tener la posibilidad de comparar y analizar los resultados en investigaciones futuras.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OIT. Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. [Internet]. Primera Ed. Sistema de Gestión. 2019. 86 p. Disponible en: http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/kemi/pest/pesti2.htm
2. Saavedra Vera GI. Riesgos laborales y calidad de vida del personal de enfermería de unidad de cuidados intensivos, emergencia y centro quirúrgico. Hospital local. Chiclayo–2018. 2019;94. Disponible en: https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1914/1/TL_SaavedraVeraGiohanna.pdf%0Ahttp://54.165.197.99/handle/20.500.12423/1914
3. Garay Cabrera, Gianni R. Velasquez Rondón S. Gestión de la prevención de riesgos en el trabajo y el estado de salud autopercebida. Gas Cient [Internet]. 2020;6(1):13. Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/b730/e4ae7239b5efe82e644c74bfeb2cfe63952d.pdf?_ga=2.12610039.1105194877.1628867509-1996931642.1613244027
4. Organizacion Internacional del trabajo. Seguridad y salud en el trabajo [Internet]. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>
5. MINSA. Manual De Salud Ocupacional [Internet]. Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Ejecutiva de Salud Ocupacional y auspiciada por la OPS/OMS. 2005. 1-102 p. Disponible en: http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual_deso.PDF
6. Mejia CR, Cárdenas MM, Gomero Cuadra R. Notificación de accidentes y enfermedades laborales al Ministerio de Trabajo. Perú 2010-2014. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2015;32(3):526.



7. Ministerio de trabajo y promoción del empleo (MTPE). Estadística de Notificaciones de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligros y Enfermedades Ocupacionales por Actividad Económica (CIU Revisión 3) [Internet]. Disponible en: <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadistica-de-accidentes-por-actividad-economica/>
8. Vilca Candia AF. Accidentes Biológicos en personal de salud del Hospital Carlos Monge Medrano. 2015-2019. [Internet]. Universidad Cesar Vallejo; 2019. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61202/Vilca_CAF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
9. Tennasse M, Wuilburn S. Prevención de accidentes laborales con objetos punzocortantes , y exposición ocupacional a agentes patógenos de la sangre en el personal de salud . 2008;16(1):53-62. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2855719>
10. Morelos R, Ramirez M, Sanchez G, Chavarín C, Meléndez E. El trabajador de la salud y el riesgo de enfermedades infecciosas adquiridas. Rev la Fac Med la UNAM. 2014;34-42.
11. Torres Esperón JM. Reflexiones sobre funciones del personal de enfermería. Vol. 30, Revista Cubana de Salud Pública. 2004.
12. Carvallo Suarez B. Riesgos Laborales del ejercicio profesional: Una responsabilidad compartida. [Internet]. 2017. Disponible en: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/ve-63/enfermeria6303-memorias/>
13. Cabalero Portela VM. Prevención de riesgos laborales. Normativa de seguridad e



- higiene en el puesto de trabajo. [Internet]. 3 ra edici. Ideaspropias Editorial V 2010, editor. 2010. 244 p. Disponible en: https://books.google.com.pe/books?id=akZ-I4YMMZ8C&printsec=frontcover&dq=riesgos+laborale+s&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=riesgos+laborale+s&f=false
14. BeeDIGITAL E. Riesgo laboral en el trabajo: definición y cómo evitarlo [Internet]. 2015. Disponible en: <https://www.beedigital.es/prevencion-riesgos/que-es-el-riesgo-laboral-definicion-y-como-evitarlo/>
15. Marín Cardenas JC. Factores de riesgo laboral relacionado a heridas punzo cortantes San Martín -2018. [Internet]. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO; 2018. Disponible en: [http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2996/ENFERMERIA - Jose Carlos Marin Cardenas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2996/ENFERMERIA-Jose+Carlos+Marin+Cardenas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
16. Aismara B. Personal de enfermería: Condiciones de trabajo de alto riesgo. Dialnet [Internet]. 1998;6, N°2(1315-0138):113-9. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6464197>
17. Ferenc NKK. Introducción a las enfermedades profesionales [Internet]. 2016. Disponible en: https://oshwiki.eu/wiki/Introduction_to_occupational_diseases
18. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. ¿Qué es el riesgo biológico? [Internet]. ¿Qué es el riesgo biológico? 2021. Disponible en: <https://www.insst.es/-/que-es-el-riesgo-biologico->
19. Aguilar Elena R. Riesgos biológicos, los olvidados del medio ambiente laboral [Internet]. 2012. Disponible en: https://www.seguridad-laboral.es/especiales-prl/proteccion-respiratoria/riesgos-biologicos-los-olvidados_20120422.html



20. Diaz A, Reyes M, Reyes C, Rojas R. Generalidades De Los Riesgos Biológicos. Principales Medidas De Contención Y Prevención En El Personal De Salud. 2013;53(9):1689-99. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/relkrim12/12-14.pdf>
21. Strauss AMG. Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional [Internet]. Colombia; 2011. 178 p. Disponible en: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCoQFjAA&url=http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/566-1-guia-tecnica-para-el-analisis-de-exposicion-a-factores-de-riesgo-ocupacional.html&ei=jDe_Ue2jOsLDO
22. Wikipedia. Riesgo Químico [Internet]. 2021. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_químico
23. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. ¿Qué son los agentes químicos y el riesgo químico? [Internet]. 2021. Disponible en: <https://www.insst.es/-/que-son-los-agentes-quimicos-y-el-riesgo-quimico->
24. (INSHT) IN de S e H en el T. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los Agentes Químicos presentes en los lugares de trabajo. [Internet]. Madrid, octubre 2013; 2013. p. 169. Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/203536/Guía+técnica+para+la+evaluación+y+prevención+de+los+riesgos+relacionados+con+agentes+químicos+relacionados+con+los+lugares+de+trabajo/7ff71954-0742-4cf4-bc30-7a9ffea37429>
25. Huerta Gonzales Nuria. Riesgos químicos en el sector sanitario [Internet]. 2020. Disponible en: <https://revistamedica.com/riesgos-quimicos-sector-sanitario/>
26. Eliana MF, Julissa MP. Riesgos ocupacionales en el profesional de enfermería que



- labora en la Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital Nacional de Lima - 2015. [Internet]. Universidad Peruana Calletano Heredia; 2015. Disponible en: https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/568/Riesgos_ocupacionales_en_el_profesional_de_enfermeria_que_labora_en_la_Unidad_de_Cuidados_Intensivos_de_un_Hospital_Nacional_de_Lima.pdf?sequence=1&isAllowed=y
27. CENEA. Los riesgos laborales ergonomicos [Internet]. El Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia. 2021 [citado 19 de noviembre de 2021]. p. 31-108. Disponible en: <https://www.cenea.eu/riesgos-ergonomicos/>
28. Secretaría de Salud Laboral COC y L. Guía basica de riesgos laborales específicos en el sector sanitario [Internet]. Gráficas Santa María; Disponible en: http://www.uco.es/catedraprevencion/images/pdf/Guia_Basica_de_riesgos_laborales_en_el_sector_sanitario.pdf
29. Acevedo, Gabriel ; Martinez, Hector David ; Atienza O. Salud Laboral [Internet]. [citado 7 de noviembre de 2021]. p. 1-24. Disponible en: http://preventivaysocial.webs.fcm.unc.edu.ar/files/2014/04/Unidad_7_Salud_Laboral_V_2012_.pdf
30. Merino, L., Vásquez, C., Aguado, F., García, A., Fernández, J., GaAitán, M., González, P., Arroyo, R. & López A. Manual de buenas prácticas preventivas ante riesgos ergonómicos en el sector químico. Salud Labor [Internet]. 2011;117. Disponible en: https://www.ugt-fica.org/images/proyectosl/industria_quimica/Manual_ergo_quimica_CD.pdf
31. Cilveti S, Idoate V. Protocolo de vigilancia sanitaria específica Posturas Forzadas [Internet]. Consejo Internacional del Sistema Nacional de Salud. 2001. 1-52 p. Disponible en: <http://www.zerbitzu-orokorrak.ehu.es/p258->



- shprevct/es/contenidos/informacion/sp_legislacion/es_leg_upv/adjuntos/POSTU
RAS.pdf
32. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de Madrid. Manual Informativo de Prevención de Riesgos Laborales Riesgos en centros hospitalarios [Internet]. Gráficas de Diego; 2008. 290 p. Disponible en: [http://www.ladep.es/ficheros/documentos/Manual Informativo de Prevenci%F3n de Riesgos Laborales. Riesgos en Centros Hospitalarios.pdf](http://www.ladep.es/ficheros/documentos/Manual%20Informativo%20de%20Prevenci%F3n%20de%20Riesgos%20Laborales.%20Riesgos%20en%20Centros%20Hospitalarios.pdf)
 33. Izquierdo Garcia, Miguel Angel Martín Barrero, Alberto Hereas De las Merino Merino, Mabel Izquierdo Garcia MA. Exposición laboral a agentes físicos [Internet]. Primera Ed. Madrid; 2009. p. 213. Disponible en: <https://cancerceroeneltrabajo.coo.es/87effbd74e098af159661a60939dfd7000001.pdf>
 34. Alvarez Heredia F, Faizal Geagea E, Valderrama F. Riesgos Biologicos y bioseguridad [Internet]. 2da Edicio. Colombia: Xpress Estudio Gráfico y Digital; 2010. 254 p. Disponible en: <http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2017/04/Riesgos-biol%C3%B3gicos-y-bioseguridad-Francisco-%C3%81lvarez-Heredia.pdf>
 35. Farrás MGR, Martinez AM. Ventilación general en hospitales [Internet]. 2010. p. 1-6. Disponible en: [https://www.insst.es/documents/94886/328681/859w.pdf/274f1a5d-9bbe-429d-a6c4-097dc30e2c2d#:~:text=En los hospitales la ventilación,el tratamiento térmico del ambiente.](https://www.insst.es/documents/94886/328681/859w.pdf/274f1a5d-9bbe-429d-a6c4-097dc30e2c2d#:~:text=En los hospitales la ventilaci%C3%B3n,el tratamiento t%C3%A9rmico del ambiente.)
 36. Andalucía. J de, Andalucía. O de S y MA de. Calidad del aire interior [Internet]. p. 134. Disponible en:



https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=c7389bc9-6b7b-4711-bdec-3ead4bc9a68b&groupId=7294824

37. 1LIBRARY. Riesgos Físicos [Internet]. [citado 6 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://1library.co/article/riesgos-físicos-salud-ocupacional-personal-área-medicina-interna.yeer29ey>
38. Ideara S. Vibraciones mecánicas. Factores relacionados con la fuente y medidas de control. Confed Empres Pontevedra y la Fund para la prevención riesgos laborales [Internet]. 2014;112. Disponible en: https://idearainvestigacion.es/wp-content/uploads/2014/10/GUIA_vibraciones-mecanicas_final_baixa-calidade.pdf
39. Paz V, Carrasco B, Rodrigo J, Bustos E. Factores de Riesgo Ergonómico en Personal de Atención Hospitalaria en Chile. Factores riesgos Ergon [Internet]. 2016;4:4. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/cyt/v18n57/0718-2449-cyt-18-57-00150.pdf>
40. Ministerio de trabajo y promoción del empleo M. Informe Técnico de los Factores de Riesgo Psicosocial en trabajadores de Lima Metropolitana [Internet]. 2014. p. 1-41. Disponible en: http://www.trabajo.gob.pe/CONSEJO_REGIONAL/PDF/documentos5.pdf
41. Ron Gonzabay DA. Riesgos laborales en el personal de enfermería que trabaja en el área de quirófano de traumatología de un hospital de especialidades en la ciudad de Guayaquil. [Internet]. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; 2018. Disponible en: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10053>
42. Fontana RT, Lautert L. La situación de trabajo en enfermería y los riesgos ocupacionales desde la perspectiva de la ergología. Rev Lat Am Enfermagem. 2013;21(6):1306-13.



43. Balseca Mejia RF, Villamar Anzoategui SA. Riesgos ocupacionales en los /las profesionales de enfermería que laboran en el hospital «Dr. Angel Gilbert Pontón» año 2012. Universidad de Guayaquil; 2012.
44. Coello Loaiza SM. Factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos a los que están expuestos el personal profesional de enfermería del hospital Manual Ygnacio Monteros-IESS. [Internet]. Universidad Nacional de Loja; 2015. Disponible en: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11541/1/tesis_lista_para_biblioteca.pdf
45. Rogriguez Bravo CG. Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del hospital universitario San Ignacio en la ciudad de Bogotá, durante el periodo comprendido mayo - junio de 2009 [Internet]. Pontificia Universidad Javeriana; 2009. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9693/tesis21-4.pdf?sequence=3>
46. Calmet Saravia RG. Riesgos Laborales y Desempeño profesional en los enfermeros del hospital San Juan de Dios de Pisco Enero -2018. Universidad Privada San Juan Bautista; 2019.
47. Limaylla Navarro DJ. Riesgos Ocupacionales en los profesionales de enfermería del Servicio de Emergencia de la clínica Internacional Lima – 2017. Universidad San Martín de Porres; 2018.
48. Escobar Gonzales DM, Vargas Vargas R. Riesgos Laborales en profesionales de enfermería del hospital regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica- 2017. Universidad Nacional de Huancavelica; 2017.



49. Palomino Carhuaz AB. Accidentes Laborales en enfermeras asistenciales que trabajan en el hospital regional Manuel Nuñez Butrón Puno -2018. Universidad Nacional del Altiplano - Puno; 2019.
50. Cornejo Tito SY. Factores de riesgos laborales en estudiantes de la clinica odontologica de la UNA -PUNO 2015. Universidad Nacional del Altiplano -Puno. 2015.
51. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodologia de la Investigación [Internet]. Sexta. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES SADCV, editor. México; 2014. 634 p. Disponible en: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>



ANEXOS



ANEXO 1

OFICIO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS.



Universidad Nacional del Altiplano de Puno

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Ciudad Universitaria Telefax: (051)363862 – Casilla 291
Correo Institucional: fe@unap.edu.pe



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Puno C.U., 09 de febrero de 2022

OFICIO N° 088-2022-D-FE-UNA-PUNO

Señor

Dr. YURI ALCIDES CONDORI CARCASI

Director del Hospital Carlos Monje Medrano

Juliaca.-

ASUNTO: PRESENTA Y SOLICITA BRINDAR FACILIDADES A EGRESADA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Es muy grato dirigirme a usted, para expresarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo presento a la Srta. DANCY JURIKO CHARCA RAMOS, egresada de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con el fin de solicitar a su representada se sirva autorizar y brindar las facilidades del caso a la egresada citada, para la ejecución del Proyecto de Investigación de Tesis dirigido al personal de Enfermería del HCMM-Juliaca, bajo la dirección de la Docente: Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo.

RESPONSABLE	TITULO DEL PROYECTO DE TESIS
DANCY JURIKO CHARCA RAMOS dancyjurikocharcaramos@gmail.com	"Riesgos laborales en el personal de enfermería del Hospital Carlos Monje Medrano, Juliaca- 2021".

Agradeciendo su amable atención, renuevo a usted mi mayor consideración personal.

Atentamente,



Dra. ROSA PILCÓ VARGAS
Decana de la Facultad de Enfermería
UNA - Puno

C.c. Archivo.
RPV/crla.



ANEXO 2

SOLICITUD PARA EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO JULIACA.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SOLICITO: PERMISO Y FACILIDADES PARA
EJECUTAR PLAN DE RECOLECCION DE
DATOS.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO.

DR. YURI ALCIDES CONDORI CARCASI

Yo DANCY JURIKO CHARCA RAMOS, identificado con N° de DNI 71499723 con dirección Urb. San Julián MG1L-15 de la ciudad de Juliaca, egresada de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Recurso a su despacho deseando realizar el proceso de ejecución de recolección de datos del proyecto de tesis con, titulado: “RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, JULIACA – 2021”, cuyo instrumento a utilizar es el cuestionario sobre Riesgos Laborales.

Solicito las facilidades para la aplicación del instrumento en los servicios de hospitalización del Hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca, a fin que me otorgue la autorización para la ejecución de la investigación, para lo cual adjunto la carta de presentación emitida por la Decana de la Facultad de enfermería de Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Por lo expuesto ruego acceda a mi solicitud por ser justo.

Puno, 18 de Febrero del 2022

Atentamente.




DANCY JURIKO CHARCA RAMOS
DNI: 71499723





ANEXO 3 PROVEIDO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 23 de Febrero 2022

PROVEIDO N° 030 -2022 -J-UADI-HCMM-RED-S-SR/J

Señor(es):

Lic. GUISEL CAHUAPAZA YANA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - HCMM

PRESENTE.-

ASUNTO : PRESENTA A BACHILLER EN ENFERMERIA PARA EJECUTAR
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

SOLICITANTE : Srta. CHARCA RAMOS Dancy Juriko

REGISTRO N° 02847-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, así mismo presentarte a la Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, Srta. Charca Ramos Dancy Juriko, quien ejecutara el Proyecto de Investigación titulado "**RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO, JULIACA 2021**" contando con la opinión favorable de las instancias correspondientes, considera procedente para que la interesada obtenga información para su tesis, solicito le brinde las facilidades para recabar información.

La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Monge Medrano otorga el presente **PROVEIDO FAVORABLE** para que la interesada realice lo solicitado dentro de la Institución a partir de la fecha, al concluir el proyecto la interesada deberá dejar un ejemplar para la biblioteca del hospital.

Atentamente,

IJMh/mecp
Cc. Interesado





ANEXO 4

CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



CUESTIONARIO SOBRE RIESGOS LABORALES EN ENFERMEROS

El presente cuestionario está estructurado para recolectar información que permita determinar si existen Riesgos Laborales en Profesionales de Enfermería en el hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca.

I. Datos Sociodemográficos:

1.1. **Sexo:** Hombre () Mujer ()

1.2. **Edad:**

- a) 21-30 años
- b) 31-40 años
- c) 41-50 años
- d) 51 y más años

1.3. **Experiencia laboral:**

- a) 1-5 años
- b) 6-10 años
- c) 11-15 años
- d) 16-20 años
- e) 21 y más años

1.4 **Servicio:**

II. Riesgos Laborales

Riesgo biológico			
N°	Ítems	Si	No
1.	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes, y otros?		
2.	¿Está expuesto a infectarse con enfermedades infectocontagiosas como SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis?		
3.	¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos?		
4.	¿Está expuesto a manipulación y contacto con microorganismos patógenos, ejemplo: ¿bacterias, virus, protozoos, hongos, otros?		
5.	¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados?		
6.	En el desarrollo de sus actividades laborales, cuál de los siguientes tipos de enfermedades ha padecido. Puede marcar varias si fuera necesario.	Virales___ Bacterianas___ Parasitarias___ Fúngicas___ Ninguno___	
Riesgo químico		Si	No



7	En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros.		
8	En el desempeño de sus actividades usted se expone a sustancias químicas como el Látex por tiempos prolongados.		
9	En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas, y otros.		
10	En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas.		
11	En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros.		
12	En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto ante anestésicos.		
Riesgo Físico		Si	No
13	¿En el desempeño de sus actividades está expuesto a ruidos que perturben su tranquilidad?		
14	¿Considera que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio donde usted labora son adecuadas?		
15	¿En su área laboral, está expuesto a altos niveles de humedad?		
16	¿La iluminación del área o servicio donde usted labora, es adecuada para las actividades que realiza?		
17	¿En su área laboral, está expuesto a bajos o altos niveles de temperatura?		
18	¿Durante su trabajo está usted expuesto a vibraciones?		
19	¿Durante la jornada laboral está expuesto a corrientes de aire		
Riesgo psicosocial		Si	No
20	¿El proceso de su trabajo genera en usted estrés laboral?		
21	¿En el desempeño de sus labores existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo?		
22	¿Considera que tiene sobrecarga laboral físico o mental que le produzca fatiga, u otros síntomas?		
23	¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia subalternos?		
24	¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia?		
25	¿Se siente emocionalmente agotado por su trabajo?		
Riesgo ergonómico		Si	No
26	¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones?		
27	¿En su área de trabajo, existe posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados que produzcan lesiones lumbares?		
28	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos períodos?		
29	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer sentado por largos períodos?		
30	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, está expuesto a permanecer frente al computador por largos períodos?		
31	El mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado para su persona.		
32	¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares?		
33	Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más.		



ANEXO 5

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO



- a) Se me ha solicitado participar voluntariamente en el estudio de investigación que realiza la bachiller de enfermería: Dancy Juriko Charca Ramos, cuyo objetivo es determinar el los riesgos laborales en los Profesionales de Enfermería en el Hospital Carlos Monge Medrano Juliaca.
- b) Mi participación consiste en responder el cuestionario de 33 preguntas.
- c) Se me ha permitido realizar preguntas y aclarar dudas sobre la razón del estudio.
- d) Se me asegura plenamente que no seré identificado (a) y que se mantendrá el carácter de confidencialidad de la información que entregue sin que esta sea utilizada en perjuicio de mi vida personal.
- e) Estoy consciente y tengo conocimiento de que los resultados obtenidos en esta investigación podrán ser utilizados en publicaciones y eventos de carácter científico.

Por lo tanto, habiendo entendido y aceptado los términos antes expuestos:

Yo.....

Identificado (a) con DNI N°.....**OTORGO MI CONSENTIMIENTO**
para participar en esta investigación.

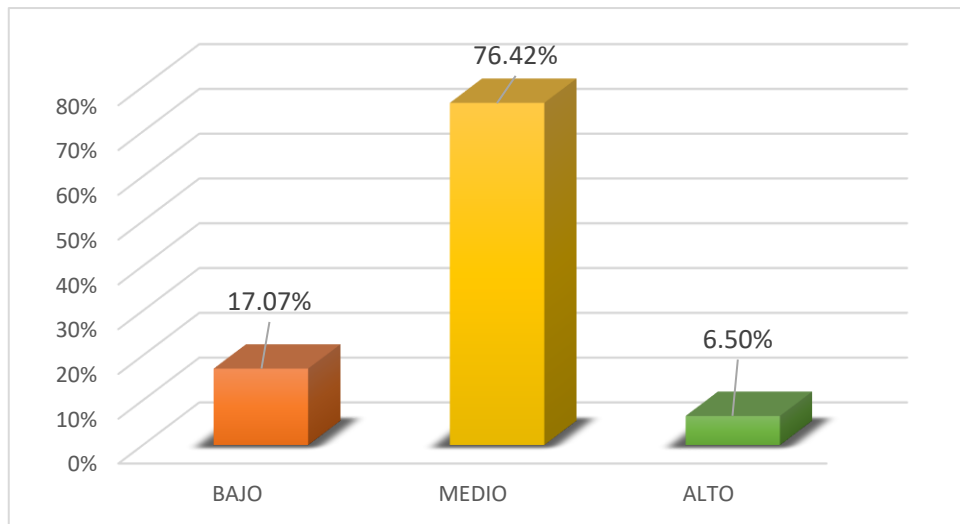
.....

Firma del Participante

ANEXO 6

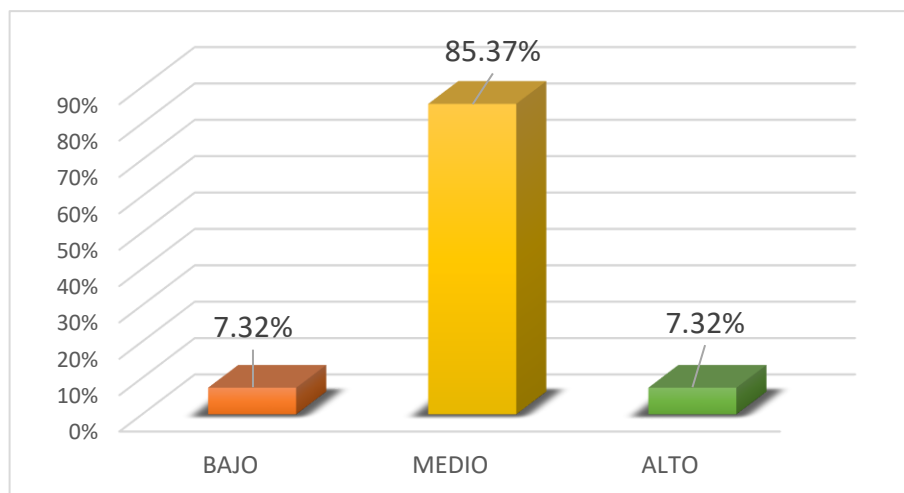
FIGURAS SEGÚN DIMENSIONES.

Figura 1: Riesgos laborales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.



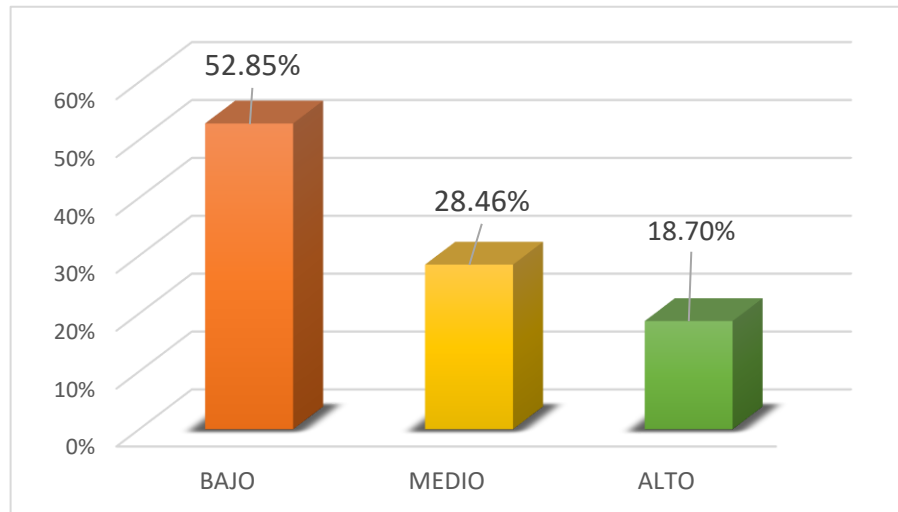
Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Figura 2: Riesgos biológicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.



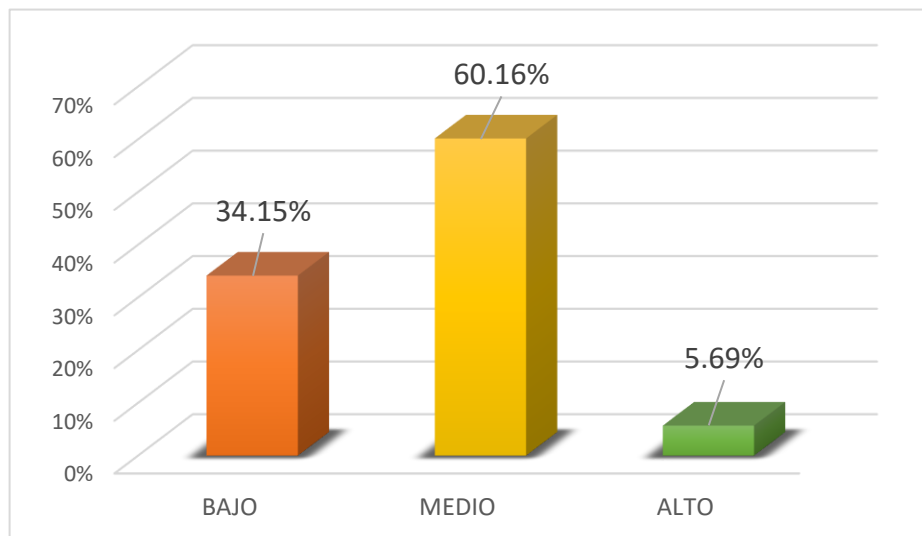
Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Figura 3: Riesgos químicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.



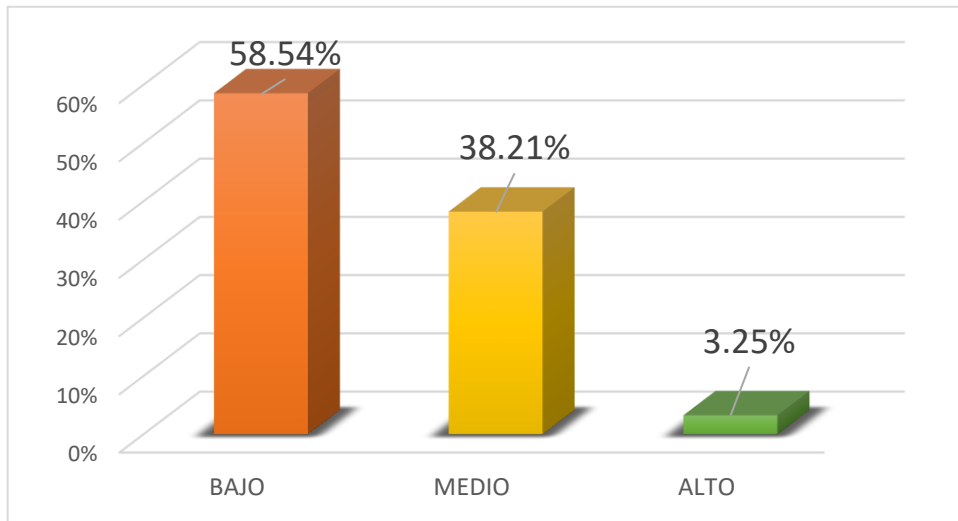
Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Figura 4: Riesgos físicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.



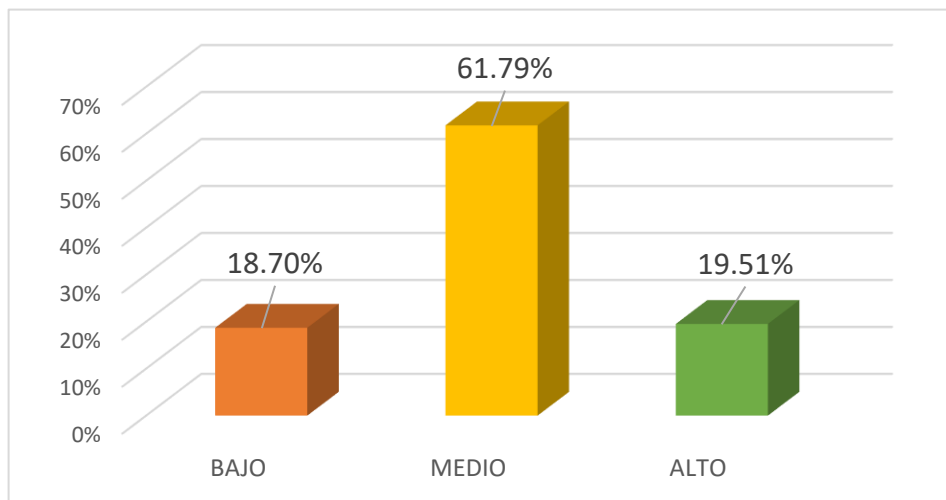
Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Figura 5: Riesgos psicosociales en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.



Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Figura 6: Riesgos ergonómicos en profesionales de enfermería del hospital Carlos Monge Medrano Juliaca 2021.



Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

ANEXO 7

TABLAS ITEMS CON RELEVANCIA SEGÚN DIMENSIONES.

Riesgo Biológico: Ítem número 3 del cuestionario sobre riesgos laborales en enfermeros.

En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos	F	Porcentaje
SI	116	94.3
NO	7	5.7
TOTAL	123	100

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Riesgo Químico: Ítem número 7 del cuestionario sobre riesgos laborales en enfermeros.

En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros.	F	Porcentaje
SI	109	88.6
NO	14	11.4
TOTAL	123	100

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Riesgo Físico: Ítem número 17 del cuestionario sobre riesgos laborales en enfermeros.

En su área laboral, está expuesto a bajos o altos niveles de temperatura	F	Porcentaje
SI	89	72.4
NO	34	27.6
TOTAL	123	100

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.



Riesgo Psicosocial: Ítem número 24 del cuestionario sobre riesgos laborales en enfermeros.

En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia.	F	Porcentaje
SI	76	61.8
NO	47	38.2
TOTAL	123	100

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.

Riesgo Ergonómico: Ítem número 29 del cuestionario sobre riesgos laborales en enfermeros.

En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos períodos	F	Porcentaje
SI	114	92.7
NO	9	7.3
TOTAL	123	100

Fuente: Cuestionario sobre riesgos laborales aplicado a enfermeras.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo DANCY JURIKO CHARCA RAMOS
identificado con DNI 71499723 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
ENFERMERIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" RIESGOS LABORALES EN PROFESIONALES DE
ENFERMERIA DEL HOSPITAL CARLOS MONGE
MEDRANO, JULIACA - 2021 "

Es un tema original.

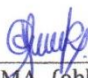
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 25 de SEPTIEMBRE del 20 23


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo DANCY JURIKO CHARCA RAMOS
identificado con DNI 71499723 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
ENFERMERIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ RIESGOS LABORALES EN PROFESIONALES DE
ENFERMERIA DEL HOSPITAL CARLOS MONGE
MEORANO, JULIACA -2021 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 25 de SEPTIEMBRE del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella